



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
XRENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Maestro en Educación Infantil
PERIODO INFORMADO(*):	2010-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	E.U. de Educación y Turismo de Ávila Facultad de Educación de Salamanca E.U. de Magisterio de Zamora (EUMZA)
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Junta de Facultad de Educación y Juntas de Escuela de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y E.U. de Magisterio de Zamora
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	15 de julio de 2015 en la E.U. de Magisterio de Zamora 22 de julio de 2015 en la Facultad de Educación y en la Escuela de E.U. de Educación y Turismo de Ávila

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

<http://www.usal.es/webusal/node/4878>

<http://campus.usal.es/~turismo/>

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA<http://www.usal.es/webusal/node/21><http://www.usal.es/webusal/node/2576><http://www.usal.es/webusal/node/4865>**E.U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA**<http://www.usal.es/webusal/node/4821y><http://campus.usal.es/~magisterioza/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de **renovación** de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de **renovación de la acreditación**, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las **dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

El Proyecto diseñado en la Memoria de Verificación para el Grado en Maestro en Educación Infantil se ha cumplido en sus aspectos más importantes. El título se corresponde plenamente con el proyecto establecido en la memoria de verificación. Se ha desarrollado en los tres centros sin ninguna incidencia y goza de un número estable de alumnos por curso (el número total de plazas ofertadas por los tres centros en su conjunto es de 240), y de un equipo de profesores que aseguran un nivel educativo adecuado al planteamiento establecido.

Las Comisiones de los tres centros, (E.U. de Educación y Turismo de Ávila, E. U. de Magisterio de Zamora y Facultad de Educación de Salamanca) valoran positivamente el esfuerzo realizado en el cumplimiento del contrato social que supone la Memoria de Grado en Maestro en Educación Infantil, la implicación del profesorado en la planificación y desarrollo de la enseñanza, el trabajo del personal de administración y servicios, la gestión de los órganos directivos de los centros y el estudio y respuesta del alumnado.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

La elaboración del Autoinforme de renovación de la acreditación para los años 2010-2014 ha estado a cargo de las Comisiones de Calidad del Grado en Maestro en Educación infantil de los tres Centros, formadas por las siguientes personas (véase, en las evidencias aportadas, sus nombramientos correspondientes):

- Ana García Herrera (Coordinadora del Grado), Isabel Calvo (Profesora), María Jesús Bajo (Profesora), Carmen Urones (Profesora), J. Ricardo García (Profesor), Juan Antonio Ruiz (PAS) y Elsa Sevilla Sánchez (Alumna), como miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de Salamanca.
- Javier Macaya Miguel (Presidente), Sonsoles Ramos Ahijado (coordinadora del Grado de E.P.), Erla Mariela Morales Morgado (Coordinadora del Grado en E.I.), Juan Manuel Borrego Tapia (PAS), Ricardo García Conde (Jefe de Programas de la Dirección Provincial de Ávila), Paula Blázquez (Alumna Grado en E.I.) y Víctor Blázquez Sánchez (alumno del Grado en E.P.) como miembros de la Comisión de Calidad de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila.
- Ramiro Durán Martínez (Presidente y Coordinador del Grado en E.P.), Juan Sevilla Álvarez (Coordinador del Grado en E.I.), José Luis Astudillo Terradillos (Profesor), Julio C. Sánchez Llamazares (PAS), Aida Álvarez Mezquita (Alumna), Rubén Muriel Espiga (Alumno) y María Teresa Rodríguez Escudero (Dirección Provincial de Educación), como miembros de la Comisión de Calidad de la Escuela de Magisterio de Zamora.

Esta comisión ha venido manteniendo reuniones periódicas con los Coordinadores de curso de los tres centros. Además, a lo largo de la implantación del título se han celebrado reuniones en los tres centros entre todos los profesores implicados en la titulación (tanto reuniones conjuntas como reuniones entre los equipos de profesores responsables de cada curso), los delegados de los cursos y los representantes del PAS (véanse las evidencias aportadas). Esto ha permitido recopilar las opiniones, sugerencias y contribuciones de todos los miembros de la comunidad educativa implicados en la planificación y desarrollo del título.

Para la elaboración del presente informe, se han tenido en cuenta los informes internos de seguimiento de cada curso y centro, aprobados por sus Juntas correspondientes¹, y las recomendaciones de evaluación externa de la Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), quien emitió un informe con fecha de 22 de julio de 2014 con el calificativo de “cumple”.

Una vez concluido, este informe será dado a conocer a todos los implicados en la titulación (profesores, alumnos, PAS) para que puedan valorar su conveniencia y, si lo estiman pertinente, sugerir cualquier cambio.

Se espera que este informe de renovación de acreditación sea difundido y aprobado por las Juntas y las Comisiones Permanentes de la Facultad de Educación, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y la E.U. de Magisterio de Zamora.

¹Así, el informe de seguimiento correspondiente al curso 2012-2013 fue aprobado por la Junta de la Facultad de Salamanca el 7 de Febrero de 2014, por la Junta de la E. U. de Magisterio de Zamora el 18 de Diciembre de 2013 y por la Junta de la E. U. de Educación y Turismo de Ávila el 10 de febrero de 2014 (véanse las evidencias aportadas).

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).

El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53735-53738.pdf>), establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. El Anexo de dicha orden establece cuáles son las competencias de los títulos que aspiren a su verificación.

El título de Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad de Salamanca se ajusta a lo establecido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, como puede comprobarse en la Memoria de Verificación del Título y, en particular, en las fichas de cada asignatura (difundidas a través de las Guías Académicas de cada centro y en la página web específica del título). A su vez, en la secuencia de organización del título se presentan las competencias por módulos identificadas como “Básicas de Educación Infantil”, “Didáctico Disciplinarias de Educación Infantil” y “Practicum”. Por otro lado, la oferta de las asignaturas que permiten adquirir dichas competencias es coherente con las disponibilidades de profesorado de la Universidad de Salamanca.

El Plan de estudios del Grado, de 240 créditos, se estructura en Materias, que son las que seleccionan, desarrollan y dan coherencia a las competencias. Los créditos ECTS asignados a estas materias son los siguientes: Formación básica, 60 créditos; Formación didáctico-disciplinaria, 100 créditos; Optativos y Menciones, 30 créditos; Formación Práctica, 44 créditos; Trabajo fin de Grado, 6 créditos. Esta estructura, que se detalla en la Memoria del título, permite la coherencia de los conocimientos que se imparten y la correspondencia de objetivos y competencias con la organización y contenidos del Plan de Estudios.

De acuerdo con lo señalado, la lectura de las fichas de cada asignatura demuestra la correspondencia plena de los objetivos y competencias del título con la organización específica del mismo, así como la viabilidad del proyecto formativo. Más aún, como se indica en los informes internos de seguimiento y en respuesta a las recomendaciones de evaluación externa de la ACSUCYL, durante el curso 2013-14 se puso en marcha una acción de mejora destinada a reforzar la coordinación entre materias y, en consecuencia, fortalecer la organización del título.

Así pues, con la adquisición de dichas competencias, el título de Grado en Maestro en

Educación Infantil prepara para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro (Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación). Además, las distintas menciones que se ofrecen (Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Especial, Lengua Extranjera Inglés, Lengua Extranjera Francés, Lengua Extranjera Alemán) dan lugar a distintos perfiles profesionales con el fin de adaptar la formación de los alumnos a algunas de las distintas necesidades que pueden encontrar en el ejercicio de su labor futura, en el contexto de un mercado laboral complejo y dinámico.

<i>Menciones ofertadas por la Escuela de Educación y Turismo (Ávila)</i>	<i>Menciones ofertadas por la Facultad de Educación (Salamanca)</i>	<i>Menciones ofertadas por la Escuela Universitaria de Magisterio (Zamora)</i>
Lengua Extranjera: Inglés	Lengua Extranjera: Francés	Lengua Extranjera: Inglés
Educación Musical	Educación Especial	Lengua Extranjera: Alemán
Audición y Lenguaje		

En definitiva, el perfil de competencias definido en el título responde a una necesidad social puesto que es coherente con los requisitos establecidos para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil de acuerdo con lo demandado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. En este sentido, el título está cumpliendo con su cometido puesto que la mayoría de los estudiantes en cada uno de los cursos adquiere las competencias marcadas en la memoria de verificación, según se refleja en los datos de la Unidad de la Calidad de la USAL (véase más adelante, en este mismo informe, la Dimensión III: Resultados).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Se han detectado carencias relativas a la formación en idiomas: el alumnado manifiesta la necesidad de tener una formación en idiomas más continuada a lo largo de los cuatro cursos que componen el plan de estudios.
El plan de estudios contempla grupos con un número de estudiantes excesivo para el óptimo desarrollo de algunas actividades prácticas.

FORTALEZAS

Durante estos cuatro cursos se han ofertado 6 Menciones (una de ellas en dos centros) que cuentan con un profesorado especializado, con experiencia docente contrastada en las antiguas especialidades y, en general, con disponibilidad de equipamiento y espacios específicos para su desarrollo.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Memoria de Verificación del Título
- Informe Interno de Seguimiento de los Títulos Oficiales del Grado en Maestro en Educación Infantil

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información relativa al acceso y admisión de estudiantes al título es accesible en la página web de cada Centro. El acceso a la titulación se realiza a través del PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN, por el que se solicita la plaza. La solicitud se hace en la página web, en un enlace creado específicamente para solicitar plaza en las universidades de Castilla y León (<http://campus.usal.es/~precyl/>). De las formas de acceso se informa en la web de Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/webusal/node/1410>). Una vez que el estudiante es admitido, se realiza la matrícula de forma presencial en la secretaría del centro correspondiente, en el día y la hora establecidos mediante cita previa.

Previamente a la realización de la matrícula los alumnos recogen en la conserjería del centro un sobre con instrucciones y documentación. Además, en la página web de cada centro se ofrece información de interés:

- Guía académica, en la que se encuentra toda la información sobre la organización de los Centros, el plan de estudios, los programas, los horarios y las fechas de exámenes de las asignaturas.
- Enlaces directos a horarios y exámenes de las asignaturas.
- Normas de matrícula que informan del proceso y de los sucesivos trámites que los alumnos pueden realizar a lo largo del curso.

En la Facultad de Educación y en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila se cuenta, además, con dos estudiantes colaboradores de los últimos cursos que resuelven las dudas de los estudiantes de nuevo ingreso a la hora de rellenar los datos de su matrícula. Por otro lado, como se indica en la web de automatrícula, los alumnos se pueden dirigir a la secretaría del centro en caso de duda o problema.

Respecto al perfil de ingreso, no se requiere ninguno específico para cursar el Grado en Maestro en Educación Infantil, pero sí se recomienda un alto interés por la profesión docente. La titulación no contempla la existencia de complementos de formación que pudieran servir para uniformar a alumnos con distinta formación de entrada. Lo que sí

se ha implantado es el Curso de Adaptación al Grado con el fin de ofrecer a los antiguos diplomados la posibilidad de acceder al título de Grado en Maestro en Educación Infantil.

Existe un número limitado de plazas ofertadas en el Grado (un total de 240 entre los tres centros para el primer curso) que se asignan en base a la calificación de los estudiantes, garantizando el ingreso de las personas más cualificadas. La relación entre las plazas ofertadas y la demanda fue de 1,29 en el curso 2013-2014. Por otro lado, según el análisis de las preinscripciones, 369 alumnos eligieron el Grado en Maestro en Educación Infantil como primera opción y 1.727 alumnos lo eligieron como segunda opción o sucesivas.

En el curso académico 2013-2014, el primero en el que han estado activos los cuatro cursos del plan de estudios, la matrícula total fue de 931 alumnos (375 en la Facultad de Educación de Salamanca, 287 en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila y 238 en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora). A su vez, ese mismo curso se matricularon en el Curso de Adaptación al Grado un total de 115 alumnos (49 en la Facultad de Educación de Salamanca, 29 en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y 37 en la Escuela U. de Magisterio de Zamora).

En este mismo capítulo procede recoger información relativa a las campañas de difusión del título. En este sentido, aparte de las campañas desarrolladas por el Servicio de Orientación (actualmente denominado Servicio de Promoción, Información y Orientación) en centros que imparten Bachillerato (incluyendo la entrega de documentación –folletos, trípticos, etc.- elaborados por la propia universidad), se han desarrollado en los campus de Ávila, Salamanca y Zamora las denominadas Jornadas de Puertas Abiertas. Durante las mismas, alumnos de 2º de Bachillerato de distintos institutos y colegios han podido conocer las instalaciones y el funcionamiento de los centros universitarios. Se les ha facilitado el acceso a las aulas para que observen el desarrollo de clases en distintas asignaturas. Además, aprovechando estas Jornadas, la Dirección de la E.U. de Magisterio de Zamora repartió dípticos informativos con contenido específico sobre el centro zamorano.

Con el mismo fin de difusión del título, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila ha organizado jornadas de recepción de profesoras visitantes de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica: el objetivo es difundir la oferta formativa del centro abulense de modo que pueda ser transmitida posteriormente a los estudiantes pre-universitarios del país iberoamericano.

Por último, desde la Universidad de Salamanca se ha instado a los tres centros a elegir eslóganes representativos de los títulos de Grado ofertados en los Campus de Ávila, Salamanca y Zamora como complemento que refuerce las acciones anteriormente señaladas.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN SE SUPERAN
ALCANZAN PARCIALMENTE **ALCANZAN** EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

-Perfil de estudiante doble: por un lado, el que elige el Grado como primera opción y, por otro, el estudiante que cursa el Grado pese a no haberlo considerado como

-Los procedimientos de matriculación funcionan de manera eficaz.
-La información es suficiente y accesible.
-En la Facultad de Educación y en la E.U.

<p>primera opción.</p> <p>-La relación entre el número de plazas ofertadas y demandadas (1,29) parece baja si lo que se desea es garantizar una buena selección del alumnado.</p>	<p>de Educación y Turismo de Ávila se cuenta con estudiantes colaboradores de los últimos cursos seleccionados de acuerdo con el programa que todos los años pone en marcha el Vicerrectorado de Docencia para ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso en el momento de realizar su matrícula (en Zamora no se ha considerado necesario).</p> <p>-Existe un proyecto en marcha para la difusión del título en los tres centros.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>- Indicadores de seguimiento proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>- Materiales elaborados dentro del proyecto de difusión del título (adjuntar los dípticos de las Jornadas de Puertas Abiertas en Zamora).</p>	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Las normas de permanencia de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil, junto a las de todo el alumnado de la Universidad de Salamanca, fueron aprobadas por el Consejo Social el 16 de Julio de 2009 (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2009), cumplidos los trámites legales regulados en el artículo 46,3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, según la modificación introducida por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Dicho reglamento tiene como ámbito de aplicación a todo el alumnado de estudios oficiales de Grado, Master y Doctorado por el RD 1393/2007, así como al de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca.

Estas normas se actualizaron y aprobaron posteriormente, en el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014, y han sido aplicadas correctamente en el título objeto de renovación. No obstante, téngase en cuenta que la Universidad de Salamanca permite hasta un máximo de 16 Unidades de Permanencia (el equivalente a 16 cuatrimestres a tiempo completo o 32 a tiempo parcial) para una titulación de 240 ECTS, por lo que no ha sido aún necesario aplicar estas limitaciones en ningún caso concreto.

Y la actual normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca, aprobada por resolución del 15 de enero de 2015 del Rectorado de la Universidad de Salamanca, informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y publicada en el BOCYL de 23 de enero de 2015, se aplica de acuerdo al articulado recogido en la mencionada resolución. Una vez en vigor, la mencionada resolución

deroga las normas de permanencia anteriores (resolución de 19 de noviembre de 2009 de la Universidad de Salamanca, publicada en el BOCYL de 1 de diciembre de 2009) que contradigan las disposiciones que recoge este texto.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE <u>EXCELENTEMENTE</u> <u>SUPERAN</u>	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	-La normativa se aplica correctamente. -El grado cuenta con información precisa sobre las normas de permanencia.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-Normas de Permanencia de los estudiantes en la Universidad de Salamanca: http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf -Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca aprobadas por resolución de 15 de enero de 2015: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanencia_BOCYL.pdf	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Con el objetivo de fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otros continentes, y, además, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad, la legislación establece dos mecanismos:

- Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Transferencia: inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

La normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca se aprobó por Consejo de Gobierno de 27 en Enero de 2011, y ha sido aplicada en función de lo establecido en la Memoria de Verificación.

Adicionalmente, el Consejo de Gobierno aprueba cada año un "Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación" por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado, tal y como se prescribe en el artículo 7 de la "Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca". En general, se aprueba en el mes de julio antes de comenzar el nuevo curso académico.

En los primeros cuatro cursos de implantación del Grado en Maestro en Educación

<p>Infantil se han reconocido créditos a aquellos estudiantes que han acreditado debidamente el cumplimiento de alguna de las circunstancias recogidas en la normativa mencionada. Para ello, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET), una vez analizada la solicitud, realizó la propuesta de reconocimiento de créditos a las Comisiones de Docencia de los Centros. En la E.U. de Educación y turismo de Ávila, 566 estudiantes han pedido reconocimiento de créditos en los primeros cuatro cursos de implantación del grado. En la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora fueron 472 y en la Facultad de Educación se contabilizaron 567.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>-La normativa para la transferencia y reconocimiento de créditos se aplica pertinentemente.</p> <p>-Los criterios para el reconocimiento y la transferencia de créditos son públicos.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Normativa universitaria aplicable a estudiantes. Normativa USAL : http://www.usal.es/webusal/node/16838</p> <p>Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_a_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf</p> <p>Ejecución de acuerdos sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística: http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/formacionling.pdf</p> <p>Solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos: http://www.usal.es/webusal/files/Solicitud_Reconocimiento_ECTS.pdf</p> <p>Actas de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET)</p> <p>Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos</p>	

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la

matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria. Cada asignatura ha tenido la duración (en número de créditos) estipulada y se ha impartido en el curso y cuatrimestre previsto. Así mismo, el Practicum (I y II) y el Trabajo de Fin de Grado se han desarrollado de acuerdo con las previsiones de la Memoria de Verificación del título: el Practicum I se ha cursado en el tercer año mientras que el Practicum II y el Trabajo Fin de Grado en el cuarto año de la titulación.

La Memoria verificada del título, ha sido modificada en tres ocasiones:

1) En abril de 2010, con motivo de la implantación de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de Grado, se puso de manifiesto la demanda de titulados por la anterior ordenación - Diplomados en el título de Maestro- para la obtención del nuevo título de Grado. A este respecto, cabe señalar que las propuestas de continuación de estudios requieren de una concreción curricular que se haya especificado previamente en la Memoria del plan de estudios correspondiente presentada para su verificación, facilitando así que los poseedores de un determinado título del antiguo catálogo oficial puedan acceder a nuevo título de Grado, tras el reconocimiento que en cada caso proceda, de los créditos cursados.

En este caso, la modificación del plan de estudios del título de Grado en Maestro de Educación Infantil es una adaptación que detalla la propuesta de itinerario para la continuación de estudios de los Diplomados para la obtención del Grado.

Los Diplomados de E.G.B., especialidad Preescolar, y Maestro Especialidad Educación Infantil (en adelante Diplomados Maestros) han cursado un título de 204,5 créditos. La diferencia hasta los 240 ECTS del Grado es de 35,5 ECTS. Los créditos que necesitarán los actuales Diplomados para pasar al Grado serán 30 ECTS más 6 ECTS del trabajo fin de Grado. Se asignarán los 30 ECTS de formación en materias/asignaturas, que complementen la formación del Diplomado Maestro que se adapta al Grado, de forma que se incorporen o intensifiquen las competencias no alcanzadas en la Diplomatura.

Para matricularse en esta Adaptación es necesario estar en posesión del título de Diplomados de E.G.B., especialidad Preescolar, o de Maestro Especialidad Educación Infantil. La enseñanza se organizará en modalidad semi-presencial.

2) En mayo de 2012 la modificación que se presenta tiene por objeto principal subsanar un conjunto de errores detectados durante el proceso de implantación del Grado. Son correcciones sobre la tipología de las asignaturas que afectan a su carácter básico u obligatorio. El carácter de las asignaturas no cambia con la modificación: lo que cambia es cómo aparecen en la Memoria (en ocasiones de forma confusa y en otras con erratas). Se solicitan, además, una modificación del porcentaje de presencialidad del Practicum y una modificación de la lista de asignaturas optativas. Y se corrigen otros errores o cambios de normativa.

Respecto a la modificación del porcentaje de presencialidad del Practicum, ésta trata de subsanar algunas discordancias: las dos asignaturas del Módulo Practicum eran las únicas que no respetaban la proporción 40% - 60% entre las actividades presenciales y el trabajo autónomo; la clasificación de las actividades formativas previstas en la Memoria del Grado resultaba poco clara para realizar con posterioridad la organización efectiva de las prácticas; las actividades formativas incluían apartados que no se

pueden sumar: las tutorías en el centro escolar no se puede sumar con la permanencia en el mismo porque las primeras están dentro de la segunda.

Y en cuanto a la modificación en el listado de asignaturas optativas: en la implantación se advierte que se han incluido asignaturas optativas que no se habían propuesto desde los Departamentos, y por el contrario, no se han incluido algunas optativas que se omitieron por error en la anterior modificación.

3) Respecto a la modificación de diciembre de 2013, la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Salamanca, solicitó el cambio de período de realización del Practicum I: del segundo semestre de tercer curso, donde se había fijado en un principio, al primer semestre, con vistas a su aplicación a partir del curso 2014-2015. El fin es facilitar la asignación de maestros tutores de los colegios a todos los estudiantes del Grado. En efecto, es previsible que, al desarrollarse las prácticas de 3º y 4º curso en periodos distintos, la distribución sea más fluida y menos problemática. A la vez se pretende que las fechas de prácticas sean las mismas en todos los distritos universitarios y colegios de la región; y que la llegada y salida de estudiantes en prácticas se institucionalice y suponga una alteración menor en las escuelas.

En esta misma modificación se solicitó introducir la mención de francés en el Grado de Maestro en Educación Infantil que se imparte en Salamanca.

Para dar respuesta a esta solicitud, la Comisión Intercentros de Educación se reunió en la Facultad de Educación el viernes 13 de diciembre de 2013 con la participación de los equipos directivos de los tres centros. Y partiendo de un estudio previo encargado a los coordinadores de los Grados de Maestro de los tres centros, y de las aportaciones que, a título personal o a través de los departamentos, hicieron algunos profesores, se acordaron los siguientes criterios para proceder al cambio de período:

1. Que los cambios afecten lo menos posible al Plan de Estudios ya establecido en la Memoria del Grado.
2. Que no implique modificación alguna en cuanto a la consideración de asignaturas Básicas y Obligatorias.
3. Que las asignaturas Obligatorias previas al Practicum I tengan un carácter instrumental, fundamental como conocimientos adquiridos por los estudiantes antes de abordar las prácticas escolares.

Tras estudiar diferentes posibilidades, se propone pasar en bloque todas las asignaturas del segundo semestre de tercer curso al primer semestre, y viceversa, y realizar los cambios oportunos para evitar problemas de interferencia entre asignaturas. Las asignaturas optativas quedarían situadas en el segundo cuatrimestre de 3º curso y en el primer semestre de 4º curso.

Del mismo modo, es necesario contemplar, con respecto a la optatividad, el siguiente aspecto: las asignaturas optativas que no forman parte de una mención no se ofertaban inicialmente por curso y se podían escoger en 3º o 4º. Y con esta modificación del período del Practicum pasan a fijarse en cursos concretos, unas en 3º y otras en 4º. Lo que supone que algunas de ellas puedan no alcanzar un número suficiente de alumnos (dado que buena parte de los estudiantes cursa una mención). En consecuencia, se decide ofertar pocas optativas por curso, preferiblemente asignaturas comunes a los grados de Infantil y de Primaria, para asegurar un número mínimo de estudiantes que las hagan viables.

Con todo, hay que añadir que las menciones ya no se cursarán en el mismo semestre. Los estudiantes que decidan cursar la mención en un solo curso, o los que quieran obtener una segunda mención, tendrán las asignaturas distribuidas durante todo el curso. Debe tenerse en cuenta, sobre todo si la especialidad elegida requiere desplazamiento a otro campus.

Al margen de las modificaciones detalladas más arriba, dentro del apartado de planificación docente es oportuno señalar:

- la información sobre todas las asignaturas del Grado y del Curso de Adaptación, con apartados específicos para Trabajos Fin de Grado y Practicum I y II, está disponible con anterioridad a la fecha de realización de la matrícula en la web institucional de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/webusal/node/4861?mst=21>), en las Guías Académicas del Grado en Maestro en Educación Infantil y en las Guías para el Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil de los tres centros. Y se recomienda que sean publicadas en la plataforma virtual Studium por los profesores encargados. En concreto, para cada asignatura se explicita: tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa), créditos ECTS, competencias/objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, calendario y horario, responsable docente e idioma en el que se imparte. De hecho, en esta primera fase de implantación del título, se ha hecho especial hincapié en lograr que las fichas de las asignaturas fueran detalladas y ofrecieran toda la información posible. Así mismo, las Comisiones de Trabajos Fin de Grado y los responsables del Practicum han realizado un esfuerzo notorio para que tanto profesores como alumnos cuenten con unas directrices sobre el desarrollo del Practicum I y II y la realización de los Trabajos de Fin de Grado suficientemente explícitas como para guiar de modo satisfactorio estas dos asignaturas. Al comienzo de cada cuatrimestre la Comisión de Docencia del Título se ha reunido con el equipo de docentes implicados con el objeto de organizar el calendario de puesta en marcha y recordar la importancia de ajustarse a lo planificado en las fichas de cada asignatura.
- en las Escuelas Universitarias de Zamora y Ávila varios profesores aprovechan la programación de CulturALcampus en sus diferentes ciclos (La Experiencia de Ser Maestro, Ciencia para Todos, Encuentros Literarios...) con el fin de diversificar los planteamientos de las actividades prácticas vinculadas al Grado. Se procede de manera similar con la programación del Museo Pedagógico. Otro complemento importante para la formación de los futuros maestros se encuentra en los eventos culturales que tienen lugar durante la celebración de las fiestas de los centros, con charlas informativas de agentes económicos y sociales, visitas de expertos, etc.
- los estudiantes puedan realizar prácticas en el extranjero. La E.U. de Educación y Turismo de Ávila establece acuerdos con las universidades Trent de Nottingham (Reino Unido) y Namur (Bélgica). En el caso de la universidad británica, cada curso pueden desplazarse tres estudiantes del Grado durante un período de 6 meses. Es recomendable poseer un nivel B2 de lengua inglesa aunque no se solicita certificado que lo acredite. Asimismo, una vez finalizado el acuerdo que mantenían los ministerios de Educación británico y español para facilitar la realización de prácticas en centros escolares extranjeros, la E.U. de Magisterio de Zamora ha decidido dar continuidad a esta experiencia de prácticas a través de una relación directa con la Coventry Educational Authority. Consiste en un convenio para la realización de

prácticas en centros escolares de esta ciudad inglesa. La Escuela de Zamora financia el alojamiento y el coste de las prácticas (dado que algunos centros escolares británicos reciben un pago por acoger a estudiantes en prácticas y contribuir a su formación). Está vigente desde el curso 2012-13 e implica en torno a 8-10 alumnos cada curso, previamente seleccionados conforme a criterios académicos rigurosos por los profesores de la Escuela competentes en la materia.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE <u>EXCELENTEMENTE</u> <u>SUPERAN</u>	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Se solicita en el curso 2013-14 la Mención Lengua Extranjera Francés para este Grado (obtenida y en oferta actualmente).	<p>-La planificación docente permite la realización de menciones en centros diferentes al inicial del alumno, de manera coordinada y sin interferencias.</p> <p>-Toda la información académica relevante de las asignaturas, con apartados específicos para Practicum y Trabajo Fin de Grado, está accesible, con actualizaciones, a través de la web de los Centro y de la plataforma Studium (de tipo virtual Moodle).</p> <p>-La Guía Académica del título ofrece información completa y útil a la sociedad y a los estudiantes y se edita con la suficiente antelación.</p> <p>- A lo largo de los cuatro años de implantación del título se han mejorado las fichas de todas las asignaturas, detallándolas.</p> <p>- Dada la especificidad del Practicum y de los Trabajos Fin de Grado, los alumnos participan en una serie de seminarios destinados a informarles de aspectos relevantes para el desarrollo óptimo de estos ámbitos de su formación. En estos seminarios participan tanto profesores, como profesionales externos y personal del Servicio de Bibliotecas de la propia universidad.</p> <p>-Iniciativa en marcha para crear vínculos en Francia de cara a la realización de prácticas similares a las desarrolladas en el Reino Unido y Bélgica.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

-Memorias del Grado en Maestro en Educación Infantil y las correspondientes modificaciones publicadas en el programa Alfresco.

-Actas de las reuniones mantenidas por los coordinadores del Grado con los profesores de la titulación.

-Guías académicas 2014/15 del Grado en Maestro en Educación Infantil
<http://www.usal.es/webusal/node/43417>
<http://www.usal.es/webusal/node/43509>
<http://www.usal.es/webusal/node/43638>

- Información específica de Practicum
<http://campus.usal.es/~magisterioza/practicum.html>

-Información específica sobre Trabajos Fin de Grado
http://campus.usal.es/~magisterioza/trabajos_fin_grado.html
<http://www.usal.es/webusal/node/16431>

- Programación de CulturALcampus, del Museo Pedagógico y otras jornadas de difusión académica que apoyan la planificación docente

- Guía del Practicum 2014/2015

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Para la puesta en marcha del título se han previsto distintos mecanismos de coordinación con el fin de crear sinergias entre:

- todos los profesores que imparten la misma asignatura.
- todos los profesores que imparten clase en un mismo curso.
- los profesores implicados en el conjunto de la titulación pero en cursos distintos.
- los equipos de Dirección de los tres centros que ofertan el título.
- Las distintas instituciones implicadas en el desarrollo del Practicum (E.U. de

Educación y Turismo de Ávila, E. U. de Magisterio de Zamora, Facultad de Educación, Direcciones Provinciales de Educación, Centros Escolares).

Se especifican a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo.

En primer lugar, en el momento en el que se elaboró la Memoria de Verificación del Título, todos los profesores responsables de impartir una misma asignatura se reunieron para decidir los objetivos y competencias de la asignatura correspondiente, tal y como se plasmó en las fichas incluidas en el documento de verificación. Esta medida ha permitido que la misma asignatura tenga una base común en los tres centros en los que se imparte.

En efecto, se han confeccionado las fichas de las asignaturas de manera consensuada entre quienes imparten la misma docencia en los tres centros de la Universidad de Salamanca. No obstante, no siempre se ha seguido un planteamiento idéntico debido a los diferentes recursos humanos y materiales con que se cuenta en Ávila, Salamanca y Zamora; e igualmente en razón del número dispar de alumnos matriculados en la Facultad y en las Escuelas. Además, en algunas asignaturas varían el número de grupos de prácticas y, en consecuencia, los métodos de evaluación empleados por los profesores en las distintas tareas programadas (pues no se trabaja igual con grupos muy dispares). En cualquier caso, los objetivos, las competencias y las horas de clase presencial para el alumno son las mismas en los tres centros.

Aparte, en cada uno de los centros, el coordinador de Grado mantiene contactos periódicos con los profesores y con representantes de los estudiantes (a través de su Delegación), lo que permite conocer de manera directa y bastante inmediata distintos puntos de vista sobre el desarrollo de las asignaturas. De estas iniciativas han derivado otras igualmente relacionadas con la coordinación docente, véase las consultas y reuniones encaminadas a equilibrar la carga de trabajo práctico encargado por los profesores a los estudiantes de cada curso.

Otros contactos mantenidos a iniciativa individual entre profesores de áreas de conocimiento diferentes han conducido a iniciativas de coordinación muy positivas como la realización de prácticas de campo que comparten metodología y objetivos; por ejemplo: las que llevan a cabo las áreas de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Didáctica de las Ciencias Sociales para formar a los futuros maestros en el reconocimiento, análisis e interpretación de paisajes naturales, sociales y culturales.

Algunas comisiones o coordinaciones específicas establecidas en todos los centros vienen a reforzar las tareas de coordinación docente. Por ejemplo:

-las Comisiones de Calidad de los centros, compuestas por personas implicadas en la buena marcha del título y pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad universitaria: PAS, PDI y alumnos. Esta Comisión ha mejorado la puesta en común del profesorado en relación al planteamiento de las asignaturas, los criterios de organización de los horarios, la ocupación de las aulas y el uso de los recursos tecnológicos.

-las Comisiones de Practicum, impulsadas desde las Subdirecciones de Practicum de los centros, son clave en aspectos como la elaboración de una Guía común que establece normas y desarrollo de las prácticas, la selección de centros escolares y la asignación de estudiantes a los mismos, entre otros. En Practicum I y II participan centros escolares situados dentro del distrito universitario de la Universidad de Salamanca, procurando una relación fluida entre estudiantes, maestros tutores en los centros escolares y profesores tutores en los centros universitarios con el fin de

garantizar la correcta adquisición y evaluación de las competencias. En este sentido, se celebran jornadas de acogida en algunos colegios que reciben anualmente un número elevado de estudiantes universitarios en prácticas, contando con la presencia de la Dirección Provincial de Educación y del centro universitario.

-la Comisión de Trabajos Fin de Grado está compuesta por profesores, alumnos y PAS y se encarga de: revisar y actualizar la normativa estos trabajos; diseñar y actualizar el calendario de actuación; informar a los alumnos de 3º curso y desarrollar un plan de actuación con los alumnos de 4º curso; asignar los tutores de los trabajos ; establecer las Comisiones evaluadoras de los T.F.G. para las diferentes convocatorias; reunir a todos los profesores tutores de trabajos para sugerencias de mejora.

-la Comisión Intercentros de Educación, integrada por los equipos directivos de los centros de Ávila, Salamanca y Zamora, se reúne dos o tres veces por curso académico con el objetivo de optimizar la coordinación en aspectos organizativos y normativos: por ejemplo, ha elaborado el Plan de organización Docente de la Menciones para permitir que los estudiantes puedan realizar cualquiera de las ofertadas, concentrando las actividades en dos días por semana para reducir los desplazamientos entre las ciudades y centros que ofertan unas y otras. De este modo, desplazándose dos días a la semana, los estudiantes tienen garantizado poder asistir a todas las clases y pruebas de evaluación presenciales sin interferir con el resto de asignaturas que no se integran en la mención. En efecto, las fechas de los exámenes finales de las asignaturas que configuran las menciones se han programado en los mismos días para que nunca haya coincidencia de dos exámenes del mismo curso en dos centros distintos.

Los equipos directivos que forman esta Comisión se encargan de llevar a cabo en los tres centros jornadas de información sobre las menciones que oferta cada centro concreto. A este respecto, cabe indicar que las plazas para cursar la mención están limitadas a 40 estudiantes cada una incluyendo, como está previsto en el Plan de Estudios, estudiantes de los Grados de Maestro de Primaria y de Infantil. En cada mención se reservan 20 plazas para estudiantes del centro que imparte la mención y 10 plazas para cada uno de los otros dos centros de la USAL. En caso de que un cupo no se cubra está previsto que pudieran matricularse estudiantes que hubieran quedado sin plaza. Los criterios establecidos para acceder a la mención son el número de créditos aprobados y, en caso de igualdad, la nota media de su expediente hasta la 1ª convocatoria del 2ª semestre.

Otras tareas asumidas mediante este planteamiento intercentros son: ordenación de los Cursos de Adaptación, convenios de Prácticas externas, coordinación de horarios y pruebas de evaluación de las asignaturas. Con el fin de compartir documentación y todo tipo de información mantienen contactos vía on-line al margen de las reuniones ya indicadas. A lo largo de este proceso, se ha tenido en cuenta el informe del curso pasado de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca , aunque no se ha dispuesto de la valoración del trabajo realizado por esta comisión en los cursos anteriores.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
- Nombrar un coordinador de Practicum		-Implicación positiva de la Comisión	

<p>(ya contratado en la EUMZA y en la Facultad de Educación) que se encargue, aún más específicamente que el Subdirector, de agilizar toda la preparación del mismo y velar por su correcto desarrollo, incluidas las relaciones entre los agentes implicados.</p> <p>-Alcanzar un mayor consenso sobre los contenidos, metodología y evaluación de las asignaturas que se imparten al mismo tiempo en los tres centros responsables de la titulación.</p>	<p>Intercentros de Educación para homogeneizar el título en los tres centros y compartir gestión en asuntos comunes.</p> <p>-Coordinación creciente en planteamiento de asignaturas con elementos transversales compartidos, véase las que utilizan prácticas de campo.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de las reuniones llevadas a cabo entre profesores y con los representantes de alumnos para la coordinación docente.</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad.</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión de Trabajos Fin de Grado.</p> <p>Actas de las reuniones monográficas de Practicum.</p> <p>Actas de las reuniones de la Comisión Intercentros de Educación.</p> <p>Actas de las reuniones mantenidas entre coordinadores de Practicum y representantes de las Direcciones Provinciales de Educación y de los centros escolares.</p> <p>Solicitud de prácticas de campo conjuntas entre áreas.</p>	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En el año académico 2011-12 comienza a impartirse, una vez recibido el informe favorable de la ACSUCYL, el Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil con el fin de que los Maestros con la Especialidad Educación Infantil y los Profesores de Educación General Básica Especialidad Preescolar, titulados de la anterior ordenación, obtengan, tras superarlo, el título de Grado en Maestro en Educación Infantil.

Los procedimientos de ingreso por la vía de continuación de estudios, mediante solicitud al/la Decano/a de la Facultad o al/la Director/a de la Escuela Universitaria correspondiente, y el reconocimiento previo de los estudios cursados con anterioridad, están previstos según lo señalado en la planificación docente incluida en el apartado 1.2.c). Información resumida.

Este itinerario de Adaptación consta de 36 ECTS y se imparte, en principio, en grupos específicos a lo largo del curso académico y en horario de tarde. Está estructurado en dos opciones (A y B): ambas se conciben para Diplomados Maestros de Educación Infantil, siendo la segunda reservada para Maestros en ejercicio a quienes se reconocen

30 créditos ECTS por experiencia profesional acumulada. En este caso se realiza únicamente la asignatura Trabajo Fin de Grado de 6 créditos ECTS para obtener el Grado en Maestro en Educación Infantil.

La información acerca del Curso de Adaptación y de los requisitos para los Trabajos Fin de Grado de los tres Centros ha sido publicada en la página web institucional de la Universidad (http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso_adaptacion), y en la específica de cada Centro (Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila: <http://campus.usal.es/~turismo/>, Facultad de Educación de Salamanca: <http://educacion.usal.es/> y Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora: <http://campus.usal.es/~magisterioza/>), actualizándose progresivamente a medida que han surgido nuevas informaciones.

En el siguiente cuadro se muestra el número de matriculados en el curso 2013-14:

ALUMNOS MATRICULADOS	2013-14		
	A V	S A	Z A
Adaptación al Grado de Maestro de Educación Infantil			
TOTAL	29	49	37
	115		

En la Comisión Intercentros de Educación, reunida con fecha de 10 de octubre de 2014 se decidió sobre el calendario de extinción del curso de Adaptación al Grado (véase calendario y acta de la reunión en la evidencias disponibles).

Es preciso señalar que el trabajo generado por la puesta en marcha y mantenimiento del Curso de adaptación ha constituido una carga notable. La coexistencia de los nuevos Grados con las antiguas titulaciones y los cursos de Adaptación, el aumento significativo de estudiantes, la elaboración y desarrollo de nuevas normativas y procedimientos, como Reconocimientos y Transferencias de créditos y Directrices Generales de Trabajos de Fin de Grado, ha supuesto un esfuerzo extraordinario. En general, todo el personal, tanto PDI como PAS, ha respondido con una gran implicación.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-No se han detectado necesidades de mejora.	-Cumplimiento formal de los estándares.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCYL podrán solicitar

acceso a una selección de dichos expedientes).

información institucional de la Universidad de Salamanca sobre el Curso de Adaptación al Grado

http://www.usal.es/webusal/node/4875/curso_adaptacion

Página Web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

<http://campus.usal.es/~turismo/>

Página Web de la Facultad de Educación de Salamanca

<http://educacion.usal.es/>

Página Web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora <http://campus.usal.es/~magisterioza/>

Acta de la reunión de la Comisión Intercentros de Educación de 10 de octubre de 2014

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

[Nota: Si este título extingue a otro anterior (por ejemplo, un Grado que sustituye a un título de la anterior ordenación académica, como una licenciatura; otro ejemplo, un master universitario que sustituye a otro máster universitario anterior), hay que pronunciarse sobre cómo se ha llevado a cabo la extinción del título anterior]

Este título extingue otro anterior, Diplomado en Maestro en Educación Infantil, de tal modo que ambos títulos han estado conviviendo hasta la finalización definitiva del anterior. En la tabla adjuntase explica cómo se ha desarrollado, curso a curso, dicha extinción e implantación progresiva.

Curso	Implantación del Grado de Maestro Educación Infantil	Extinción del título de Diplomado en Maestro Educación Infantil	Convocatorias de examen de la Diplomatura
2010-2011	Se implanta el 1er curso	Se extingue el 1er curso. Se imparte docencia de 2º y 3º	2 Convocatorias de las asignaturas de 1º
2011-2012	Se implanta el 2º curso	Se extingue el 2º curso. Se imparte docencia de 3º	2 Convocatorias de las asignaturas de 1º y 2º
2012-2013	Se implanta el 3er curso	Se extingue el 3er curso. No imparte docencia de ningún curso de la Diplomatura	2 Convocatorias de las asignaturas de 2º y 3º
2013-2014	Se implanta el 4º curso	-----	2 Convocatorias de las asignaturas de 3º

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del plan de estudios de 2000 (Diplomatura) son los que se describen en el cronograma. Para los estudiantes

<p>que, habiendo iniciado sus estudios según el plan de 2000, no los concluyeron en los plazos de finalización de la docencia establecidos en dicho plan, dispusieron de dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes –para cada una de las asignaturas de esos cursos-. En el caso de que un estudiante finalizara sus estudios según el plan de 2000 conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación si desea proseguir y finalizar sus estudios con el título de Grado en Maestro en Educación Infantil. No obstante, cualquier estudiante de la Diplomatura podrá solicitar la adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil antes de la extinción definitiva del plan de 2000.</p> <p>La adaptación de los estudios de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil al Grado en Maestro en Educación Infantil implica la incorporación de los créditos obtenidos anteriormente al nuevo expediente del estudiante en el momento de incorporarse al plan de estudios del título de Grado, de acuerdo con la normativa vigente. Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en los títulos de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil han sido adaptadas al Grado en Maestro en Educación Infantil según la normativa específica de la Universidad de Salamanca. Se han elaborado tablas de equivalencias entre las titulaciones anteriormente vigentes y el Grado en Maestro en Educación Infantil.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- No se han detectado necesidades de mejora.	- Cumplimiento formal de los estándares.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Memoria del Grado de Infantil - Calendario de implantación y tabla de equivalencias entre asignaturas de diplomatura y grado (contenido también en la Memoria del Grado de Infantil). 	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.	
ESTÁNDARES:	
La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.	
La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.	
Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Desde la puesta en marcha del Grado se ha publicado información en espacios web habilitados para cada centro en la página de la Universidad de Salamanca, a través del apartado Estudios/Catálogo/Titulación de Grado y Adaptación a Grado.	
Aparte, los centros de Ávila y Zamora tienen otros enlaces web que contienen información del título.	
En estos espacios virtuales también aparece información de aspectos generales acerca del funcionamiento de la universidad que resultan de interés para los miembros de la comunidad universitaria y para la sociedad en su conjunto, incluidas las familias de los estudiantes.	
El profesorado utiliza de modo muy generalizado la plataforma de espacio educativo virtual tipo Moodle denominada Studium y el Portal de Servicios Mi USAL, que agilizan la gestión y el desarrollo de las asignaturas, con especial beneficio en la mejora de la comunicación con los estudiantes y la difusión de los resultados de evaluación.	
En lo que se refiere a resultados globales del Grado, se ha publicado el único informe externo que ha realizado la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), habiendo obtenido la titulación un informe favorable en el curso pasado.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-Publicación la información completa del título en varias lenguas aparte del castellano.	-Disponibles diferentes vías para acceder a la información del Grado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Página web de la Universidad de Salamanca, apartado de Estudios/Catálogo/Titulación de Grado y Adaptación a Grado Grados Universitarios, y apartados específicos de los	

centros

http://www.usal.es/webusal/usal_grado_repositorio

<http://www.usal.es/webusal/node/4878>

<http://www.usal.es/webusal/node/4865>

<http://www.usal.es/webusal/node/21>

<http://www.usal.es/webusal/node/20928>

<http://www.usal.es/webusal/node/4821>

Página web de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

<http://campus.usal.es/~turismo/>

Página web de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

<http://campus.usal.es/~magisterioza/>

Plataforma de espacio educativo virtual Studium

<https://moodle.usal.es>

Portal de Servicios Mi USAL

<https://portal.usal.es/portal/page/portal/servicios/inicio>

Informe Externo sobre la titulación elaborado por la ACSUCYL

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

EISGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SGIC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema de Garantía Interna de Calidad ha llevado a cabo los pasos necesarios para conseguir una implantación adecuada. Respecto al Grado en Maestro en Educación Infantil, se ha ido implementando a lo largo de estos 4 años para garantizar la recogida de información fiable de todos aquellos aspectos que tuvieran relevancia en su funcionamiento docente y administrativo. Con el comienzo del curso académico 2010-2011 se constituyeron las Comisiones de Calidad para los Grados en Maestro en Educación Primaria y en Educación Infantil en los tres centros. Desde entonces han manteniendo reuniones periódicas y contacto frecuente con estudiantes, profesores y equipo directivo.

Asimismo, cobran importancia en este apartado los Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca, que anualmente realiza encuestas sobre el grado de

satisfacción con el Título y bianualmente sobre el grado de satisfacción con cada una de las asignaturas y profesores del Grado. Todos estos informes son conocidos por la Comisión de Calidad del Título y obran como evidencia en la aplicación de seguimiento ALFRESCO.

Además, desde que se iniciaron los Grados de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria, desde los tres Centros se han tratado de buscar vías diferentes para garantizar la calidad de la formación de los estudiantes con el fin de lograr que salgan al mercado laboral profesionales cada vez más competentes, mejor formados y más comprometidos con la realidad educativa y las necesidades imperantes de alcanzar la calidad y la equidad en la enseñanza. Entre estas acciones, tal y como ya se ha indicado en los informes pertinentes sobre la asignatura Practicum, se encuentran tres fundamentalmente. La primera de ellas, tiene que ver con la orientación y formación del estudiante por parte del profesor universitario antes, durante y después de que realice sus prácticas en los centros educativos acreditados (a través de las sesiones formativas, la tutorización individualizada de los estudiantes y el seguimiento personalizado de las prácticas); la segunda está directamente relacionada con el período de estancia en los centros de formación con la correspondiente orientación profesional proporcionada por los maestros-tutores de prácticas; y, la tercera acción, gestionada por las Direcciones Provinciales de Educación, es la aplicación de unos cuestionarios de satisfacción a los estudiantes y a los maestros-tutores de prácticas al finalizar las mismas. Estos instrumentos de evaluación nos permiten tener una visión mucho más amplia, objetiva y clara del avance que se está efectuando con respecto a este nuevo sistema de prácticas así como de las acciones y cuestiones que haya que mejorar para que todo el engranaje de la planificación y coordinación sea el adecuado. Garantizar la calidad de las acciones que estamos llevando a cabo solo es posible gracias al esfuerzo inestimable que el profesorado en general, estamos haciendo a través no solo de las tareas que acabamos de indicar sino también mediante el desarrollo de proyectos de innovación docente que nos permiten recoger evidencias concretas de todo lo que está sucediendo.

Respecto a los programas de movilidad, para mejorar la comunicación con los estudiantes, los procedimientos llevados a cabo han sido los siguientes: fijar un horario de tutorías estable; informar a los estudiantes de nuevos convenios interuniversitarios, de la apertura del plazo de solicitudes a programas de movilidad (cartel anunciador, correo electrónico a la delegación de estudiantes, etc.), recordatorio frecuente de los procedimientos que han de seguir en la solicitud y disfrute de la estancia. Y, la evaluación de estas iniciativas se efectúa, en primer lugar, a través del análisis de los comentarios y escritos de estudiantes y coordinadores de otras universidades (correos electrónicos, formularios, etc.); y en lo que es específico de los alumnos Erasmus, a través de la consulta de las encuestas que realiza el Servicio de Relaciones Internacionales a los estudiantes en dicho programa.

Hay que destacar que a lo largo de cada curso académico, la Dirección y la Comisión Académica del Grado han actuado sobre aquellos problemas o reclamaciones surgidos. Se han atendido y contestado todas las reclamaciones formuladas por los alumnos tanto en lo relativo a calificaciones como a propuestas realizadas sobre el funcionamiento académico y administrativo. Asimismo, la COTRAREC ha resuelto todos los expedientes presentados en los plazos reglamentarios.

En lo que respecta a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la Unidad de

<p>Calidad de la Universidad de Salamanca proporcionó durante los cursos académicos la información necesaria sobre las tasas de rendimiento y el nivel de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores; información lo suficientemente relevante para la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad.</p> <p>En cuanto a los procedimientos para atender sugerencias y reclamaciones, se valora positivamente el buzón electrónico de quejas y/o sugerencias, habilitado a tal efecto en la web del título, a través del cual la comunidad universitaria tiene la posibilidad de dirigir por escrito su opinión directamente a la Comisión de Calidad que actúa en el centro correspondiente. Además, los estudiantes también pueden enviar sus quejas y sugerencias sobre la calidad de estudios, docencia recibida, las instalaciones y servicios o cualquier otra cuestión del programa formativo a través del sistema institucional http://usal.es/sugerenciasquejas. También se ha colocado buzón de sugerencias en los centros de Ávila y Zamora. Y en el de Salamanca se facilitan formularios a los alumnos para depositar sus sugerencias y quejas en Secretaría.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la participación de los alumnos en los programas de movilidad. - Implicar a los alumnos en los diferentes procesos de evaluación y seguimiento de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se han nombrado coordinadores de curso y de mención. -Consolidación del Sistema de Garantía Interno de Calidad. - Buena coordinación entre las Comisiones de Calidad de los centros y los equipos directivos de los mismos -Se garantizan todos los mecanismos de seguimiento de la calidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de las Comisiones de Calidad Actas de la Comisión de Docencia Actas de la COTRAREC Informe de la Comisión de Practicum Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca Sistema institucional de la Universidad de Salamanca para sugerencias y quejas http://usal.es/sugerenciasquejas</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado

adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse tanto sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación como las recibidas en el informe externo de modificación y las recibidas en el informe de seguimiento externo. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

Como ya se ha indicado en el apartado 1.2.f) la implantación del Título de Grado en Maestro en Educación Infantil por la Universidad de Salamanca se ha realizado curso a curso, en los años académicos especificados en el cronograma siguiente:

Curso	Grado de Maestro Educación Infantil
2010-2011	Se implanta el 1º curso
2011-2012	Se implanta el 2º curso
2012-2013	Se implanta el 3º curso
2013-2014	Se implanta el 4º curso

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del plan de estudios de 2000 (Diplomatura) son los que se describen en el cronograma. Para los estudiantes que, habiendo iniciado sus estudios según el plan de 2000, no los concluyeron en los plazos de finalización de la docencia establecidos en dicho plan, dispusieron de dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes-para cada una de las asignaturas de esos cursos-. En el caso de que un estudiante finalizara sus estudios según el plan de 2000 conforme al calendario de extinción, deberá proceder a la adaptación si desea proseguir y finalizar sus estudios con el título de Grado en Maestro en Educación Infantil". No obstante, cualquier estudiante de la Diplomatura podrá solicitar la adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil antes de la extinción definitiva del plan de 2000.

La adaptación de los estudios de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil al Grado en Maestro en Educación Infantil implica la incorporación de los créditos obtenidos anteriormente al nuevo expediente del estudiante en el momento de incorporarse al plan de estudios del título de Grado, de acuerdo con la normativa vigente. Las asignaturas troncales, obligatorias y optativas cursadas por los estudiantes en los títulos de Maestro Diplomado en la Especialidad de Educación Infantil han sido adaptadas al Grado en Maestro en Educación Infantil según la normativa específica de la Universidad de Salamanca. Se han elaborado tablas de equivalencias entre las titulaciones anteriormente vigentes y el Grado en Maestro en Educación Infantil.

Es importante mencionar que desde la coordinación del título han sido atendidas las recomendaciones recibidas en el informe externo de seguimiento a través de las siguientes acciones:

<p>-Inclusión de información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad dentro del conjunto de información sobre el título difundida a través de enlaces web de la Universidad de Salamanca y de los centros.</p> <p>-Desarrollo de mecanismos de coordinación entre los tres centros en los que se imparte el Grado en Maestro en Educación Infantil, asegurando así el trabajo conjunto de las Comisiones de Calidad existentes. Entre los beneficios de tal medida se encuentra la elaboración de un único Autoinforme para la Renovación del Título –el presente documento-.</p> <p>- Trabajo de coordinación para unificar las competencias de las asignaturas que no forman parte de las menciones.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>- Habría sido necesaria la contratación de más profesorado para cubrir con mayor holgura la carga de docencia adicional que ha supuesto la convivencia en paralelo de la titulación anterior y la actual.</p>	<p>- Pese a la carga de trabajo que ha supuesto la convivencia de la titulación anterior y la actual, toda la oferta docente programada ha sido impartida sin contratiempos.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>-Actas de las reuniones conjuntas de los tres coordinadores del Grado en Maestro en Educación Infantil de los centros de Ávila, Salamanca y Zamora.</p> <p>-Actas de las reuniones de la Comisión Intercentros de Educación.</p> <p>-Tabla de equivalencia de asignaturas para la Adaptación de las anteriores titulaciones al actual Grado.</p> <p>-Memorias del Grado en Maestro en Educación Infantil y las correspondientes modificaciones publicadas en el programa Alfresco.</p>	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).

La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Facultad de Educación de Salamanca

Durante el curso 2013-14, último para el que se dispone de datos, son 47 profesores, siendo 38 doctores, 1 catedrático de universidad, 12 Titulares de Universidad, 12 Titulares de Escuela Universitaria, 9 Contratados Doctores, 7 Ayudantes doctores, 4 Asociados, 1 ayudante no doctor y 1 colaborador.

El profesorado vinculado a esta Facultad, pertenece a 12 Departamentos. De éstos, 4 tienen la Sede en la Facultad de Educación, y los 8 restantes tienen, al menos, un 10% de su docencia en los distintos títulos de Grado impartidos en la Facultad de Educación. La mayoría de los profesores cuentan con experiencia en los Grados en Maestro en Educación Infantil o Primaria, o en las anteriores Diplomaturas de Magisterio.

De manera más concreta, los departamentos con sede en la Facultad de Educación son los siguientes:

- Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales.
- Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- Departamento de Teoría e Historia de la Educación

El profesorado que antes de la implantación de los grados atendía a 7 titulaciones de primer y segundo ciclo (un total de 9 grupos por curso), ha pasado a impartir 4 titulaciones de grado (las dos de Maestro, la de Pedagogía y la de Educación Social), lo que permite asumir la docencia con garantías suficientes. Además, buena parte del profesorado imparte docencia en alguno de los Máster ofertados en esta Facultad.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

En la E.U. De Educación y Turismo de Ávila, durante el año 2013-14, hay un total de 44

profesores, de los cuales 32 son doctores, 1 catedrático de universidad, 5 catedráticos de EU, 5 Titulares de Universidad, 6 Titulares de Escuela Universitaria, 9 Contratados Doctores, 6 Ayudantes doctores, 9 Asociados y 1 Profesor Colaborador.

El profesorado vinculado a esta Escuela Universitaria, pertenece a 10 Departamentos, todos con sede en Salamanca: Departamento de Filología Inglesa, Departamento de Filología Francesa, Departamento de Lengua Española, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Geografía, Departamento de Sociología y Comunicación, Departamento de Didáctica de las Matemáticas y CCEE.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

En la Escuela de Magisterio de Zamora, durante el año 2013-14, hay un total de 49 profesores, 29 de ellos son doctores. Hay 7 Titulares de Escuela, 7 Titulares de Universidad, 1 Personal Investigador, 19 Asociados, 6 Ayudantes Doctor, 7 Contratado Doctor y 2 Profesores Colaboradores.

Pertencen a 13 Departamentos diferentes: Departamento de Lengua Española, Departamento de Filología Francesa, Departamento de Filología Inglesa, Departamento de Filología Moderna, Departamento de H^a del Dcho., Departamento de Filosofía Jurídica, Moral y Política, Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Departamento de Sociología y Comunicación, Departamento de Geografía, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Didáctica, Organización y M.I.D.E., Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales, Departamento de Filosofía.

A su vez, colaboran en los tres centros diversos departamentos que ofertan asignaturas optativas, como: Departamento de Economía Aplicada, Departamento de Lit. Española e Hispanoamericana, Departamento de Derecho Administ., Financiero y Procesal, Departamento de H^a del Arte - Bellas Artes, Departamento de Personalidad, Eval. y Trat. Psico., Departamento de Psicología Social y Antropología, Departamento de Filosofía y Lógica y Fil de la Ciencia, Departamento de Filología Moderna, Departamento de Admon. y Economía de la Empresa, Departamento de H^a del Derecho y Fil. Jur. Moral y P., Departamento de Estadística, Departamento de Informática y Automática.

El Grado dispone de un personal académico adecuado y con experiencia para cumplir la planificación de la enseñanza. El número de profesores que han impartido docencia a lo largo de los cuatro años que abarca este informe son:

CATEGORÍAS PROFESIONALES	2010-11			2011-12			2012-13			2013-14		
	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA	AV	SA	ZA
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	0	0	3	0	1	5	0	0	6	0	0
P.TITULAR DE UNIVERSIDAD	1	2	0	2	8	4	3	11	5	5	12	7
P.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	6	5	5	9	5	7	13	9	7	12	7
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	0	0	1	0	2	1	5	5	5	9	9	7

PROFESOR COLABORADOR	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	2	2	6	1	6	7	2	7	6	7	6
P. INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (CONTRATO)	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1
AYUDANTE	0	0	0	0	1	0	2	2	0	0	1	0
PROFESOR ASOCIADO	0	1	2	6	6	8	11	5	19	9	4	19
TOTAL	11	12	11	23	30	26	43	41	48	44	47	49
TOTAL DE DOCTORES	9	7	4	14	17	15	26	28	25	32	38	29

Como se puede ver en las tablas aportadas en las evidencias, el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

Según los datos presentados, tanto en la en la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila, la Facultad de Educación y la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, existe un porcentaje alto de profesores que, por diversas circunstancias, no han podido tener acceso a los Cuerpos de Personal Docente Funcionario. Entre ellos, un alto porcentaje no disfruta de estabilidad laboral pese a acumular una sólida trayectoria en los campos de la docencia, la investigación y la innovación educativa; lo que obedece, sin duda, a circunstancias administrativas, pues la cualificación del profesorado puede ser considerada óptima. En efecto, las jubilaciones de profesorado estable tienden a cubrirse con contratos vinculados a figuras contractuales poco estables.

En buena parte, este profesorado centra su actividad docente en los centros mencionados, pero también se ocupa en tareas docentes en otros centros y títulos, lo que unido al desarrollo de muy variadas líneas de investigación e innovación docente, garantiza un bagaje académico e intelectual enriquecedor en el ejercicio de la formación de futuros maestros.

Se ha reafirmado la tendencia de que numerosos profesores del Grado realizarán cursos de perfeccionamiento convocados por la USAL (<http://iuce.usal.es/formacion/>), participando en proyectos de investigación e innovación educativa (<http://www.usal.es/webusal/node/24518>).

En los tres últimos cursos académicos se ha producido una sustancial disminución en la plantilla de los tres centros, no cubriendo en ocasiones las plazas de los profesores que se han jubilado y, en el mejor de los casos, dotando plazas con menor categoría contractual. Los profesores entrantes en los últimos cuatro cursos son en general Doctores y su Curriculum Vitae evidencia una alta cualificación, circunstancia que no ocurría antiguamente pese a ser mayor la estabilidad laboral.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Es necesario estabilizar al profesorado recientemente contratado, de alta cualificación, que, sin embargo, debe ocupar a menudo plazas de Profesor Asociado a Tiempo Parcial.
- Se deben mejorar y aumentar los

FORTALEZAS

- Aumenta el número de profesores con alta cualificación.
- Amplia participación del profesorado en cursos de perfeccionamiento, proyectos de innovación docente e investigación que repercuten en la docencia.

<p>programas de estabilización del profesorado de la Universidad para los tres centros que imparten esta titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la financiación de programas de Innovación docente. - Sería deseable la organización de cursos específicos de perfeccionamiento para los profesores del Grado y también algún proyecto más de innovación desde el Grado que involucrase a la mayor parte del profesorado. 	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Guías Académicas. Webs de los Departamentos. Participación del Personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado. Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (Programa Docentia-USAL).</p>	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

A pesar de estar involucrados tantos profesores, el Plan de Ordenación Docente se estructuró de forma coherente. Todos los profesores cumplen con su compromiso de orientación y tutorías.

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes son, en general, satisfactorios. Además, han tenido consecuencias para los profesores pues se han

trasladado a los informes preceptivos solicitados desde el Programa Docencia de evaluación del profesorado de la USAL, así como para la prórroga de profesores contratados. Estos resultados se pueden consultar en las evidencias.

El personal de Apoyo, Técnicos y Personal de Administración y Servicios han asumido las gestiones propias de las nuevas titulaciones oficiales. A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de efectivos, la dedicación del PAS existentes permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la USAL y otras instituciones permite al PAS contar con las herramientas necesarias para asumir todas sus tareas con resultados óptimos.

A lo largo de los años hemos estado trabajando en las dos modificaciones del plan de estudio que han permitido compartir recursos y conseguir una oferta más atractiva y acorde con las demandas de la sociedad. Todo este esfuerzo adicional se ha realizado de manera ejemplar del profesorado en un contexto de minoración de condiciones de trabajo y de rebaja de las retribuciones, por lo que es preciso alabar su profesionalidad y responsabilidad.

Respecto a las modalidades presencial, semipresencial o a distancia, creemos oportuno destacar la adaptación a las nuevas metodologías docentes de profesores y estudiantes destacando el uso masivo de la plataforma "on line" Studium de apoyo a la docencia.

Se ha diseñado un proyecto de *Tutoría entre compañeros* para informar y orientar a los alumnos de primer curso, facilitándoles cauces para su desarrollo personal, educativo y profesional durante su estancia en la Universidad. Se han emprendido obras de mejora de las instalaciones para la implantación de los Grados en los tres centros (aulas, seminarios, biblioteca, salas de estudio, salas de reunión, secretaría, despachos, etc.) y se ha acometido la dotación de equipamientos de nuevas tecnologías en las aulas de clase.

Actualmente, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila dispone de 3 aulas con pizarra digital, 1 aula específica de informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 5 en el conjunto del Campus (a disposición del Grado previa solicitud).

La Facultad de Educación de Salamanca dispone de 9 aulas con pizarra digital distribuidas en los 3 edificios, y 6 aulas específicas de informática ente dos de sus edificios. Una de ellas se encuentra en la Sala de Grados para la lectura/defensa/exposición de los TFG.

En Zamora se dispone de 3 aulas con pizarra digital, 2 aulas específicas de informática dentro del edificio de la Escuela y un total de 7 en el conjunto del Campus, también a disposición del Grado previa solicitud.

En general, se hace un uso intensivo de las TIC, para ello los estudiantes han tenido a su disposición aulas de informática con el software necesario para la docencia (Anexo software) abiertas permanentemente en los tres centros de 9 h a 21 h y ordenadores portátiles para préstamo en la biblioteca. Además, la red WI-Fi cubre satisfactoriamente los tres centros de manera eficaz aunque sería recomendable ampliar la banda para agilizar su uso.

La dotación de medios informáticos es suficiente haciendo un esfuerzo enorme para su dotación actual en los tres Centros.

La E.U. de Educación y Turismo de Ávila cuenta con tres salas pequeñas, aula de Plástica, aula de Danza y aulas específicas de Música, cámara de Gesell, además de la sala de juntas, la cual se encuentra unidad a la biblioteca para que los alumnos puedan trabajar en grupos. Tras la última reforma de la Escuela Universitaria, se han habilitado

<p>mesas para que los alumnos trabajen en los pasillos.</p> <p>La Facultad de Educación de Salamanca cuenta con dos aulas de Plástica, una de Música y una de Dinámica, además de 9 aulas pequeñas para el trabajo en grupo en la biblioteca, a petición de los alumnos. Se solicitó la ampliación de aulas para el trabajo en grupo, para lo cual se puso a disposición de los alumnos, con la identificación previa de los usuarios, todas las aulas de clases.</p> <p>La E.U. de Magisterio de Zamora, cuenta con un aula específica para las asignaturas de Música y otra para las de Plástica. Además, existen salas reservadas al trabajo autónomo individual y grupal de los estudiantes. Y se han habilitado espacios comunes en hall y pasillos para aprovechar como lugar de reunión y trabajo. Cabe destacar que en este campus existen instalaciones deportivas propias de la Universidad que resultan óptimas para el desarrollo de las áreas de Educación Física y Expresión Corporal.</p> <p>Las infraestructuras de los tres centros han mejorado sensiblemente en los últimos años en cuanto a mobiliario y medios técnicos.</p> <p>Los tres centros disponen de un Salón de Actos. El de la Facultad de Educación está dotado con un sistema de grabación y streaming que permite grabación y difusión de aquellos eventos (conferencias, clases, charlas...) de interés.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>- Mejorar la cobertura y ampliar la velocidad de la red Wifi en la E.U. de Educación y Turismo de Ávila.</p>	<p>Los resultados académicos obtenidos por los alumnos configuran tasas de éxito.</p> <p>- Utilización de la plataforma "on line" Studium.</p> <p>- Se ha diseñado un nuevo plan de Tutorías para informar y orientar al alumno durante su estancia en la Universidad. Se trata del proyecto Tutoría entre compañeros, un proyecto de innovación docente que implica a toda la Facultad de Educación y en el Grado en Infantil lleva desarrollándose desde su inicio.</p> <p>- Formación del personal de apoyo.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Oferta formativa de la USAL para el Personal de Administración y Servicios (http://www.usal.es/webusal/node/2566)</p> <p>Páginas web de los centros</p> <p>E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA http://www.usal.es/webusal/node/4878</p> <p>http://campus.usal.es/~turismo/</p> <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA http://www.usal.es/webusal/node/21</p> <p>http://www.usal.es/webusal/node/2576</p> <p>http://www.usal.es/webusal/node/4865</p>	

E.U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA

<http://www.usal.es/webusal/node/4821> y

<http://campus.usal.es/~magisterioza>/<http://campus.usal.es/~magisterioza/>

Memoria de proyecto de Tutoría entre compañeros. Facultad de Educación.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los resultados de aprendizaje exigidos a los alumnos son públicos y comprensibles. En la Guía académica de cada curso se explicitan, para cada materia, con mayor o menor grado de profundidad, las competencias a adquirir o los objetivos esperables. Así mismo, en la Guía académica de cada curso se incluyen, en las fichas docentes individuales de cada una de las materias, tanto los contenidos, como las actividades de formación (con sus metodologías y recursos), los procedimientos de evaluación que serán utilizados. Éstos últimos pretenden ser coherentes con (y han sido diseñados en atención a) los resultados de aprendizaje previstos. También son igualmente públicos los sistemas de calificación.

El profesor o profesora responsable de cada asignatura, como especialista en su materia, considera que los sistemas de evaluación propuestos miden adecuadamente la consecución de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. La mayoría de las asignaturas combinan distintos sistemas de evaluación, como la resolución de casos prácticos, la realización de trabajos, el análisis y elaboración de materiales, o las recensiones bibliográficas, además de los exámenes de desarrollo teórico/prácticos (véase las evidencias aportadas por los profesores seleccionados por la ACSUCYL). Algunas de estas tareas deben realizarse individualmente y otras en pequeños grupos; algunas bajo la supervisión del profesor y otras fuera del aula. Las Prácticas Externas son evaluadas mediante un portafolio y el TFG es evaluado teniendo en cuenta una serie de criterios elaborados por las Comisiones de TFG y conocidos por toda la comunidad. En el caso de que una misma asignatura se imparta en centros distintos por profesores diferentes, se siguen criterios de evaluación consensuados y se concede el mismo peso, a la hora de calcular la calificación final, a cada uno de los sistemas de evaluación utilizados.

Por último, la mayoría de los alumnos demuestran haber alcanzado los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), es decir, han adquirido una "formación avanzada, de

<p>carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras” (Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). De hecho, la tasa de éxito (esto es, la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) en cada una de las materias que componen el Grado es -salvo excepciones aisladas- muy alta en los tres centros en los que se imparte la titulación. En concreto, en el curso 2013-2014, la tasa de éxito media teniendo en cuenta todas las asignaturas de la titulación –incluyendo el Trabajo de Fin de Grado- fue de 90,75% en la E. U. de Educación y Turismo de Ávila (con 73 asignaturas), 97,61% en la Facultad de Educación de Salamanca (con 73 asignaturas) y 93,86% en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora (con 69 asignaturas). Si se tiene en cuenta que la tasa de rendimiento prevista en la Memoria era del 65% para las tres primeras promociones, este indicador puede considerarse muy satisfactorio. No obstante, es preciso señalar que la tasa de éxito no es uniforme y que, aunque en la mayoría de las asignaturas está por encima del 80%, también las hay con tasas de éxito cercanas al 50%. Estas diferencias son especialmente llamativas cuando se dan entre la misma asignatura al impartirse en centros diferentes. Donde sí hay coincidencia entre los tres centros es en la tasa de éxito (por encima del 97,32%) obtenida en el Trabajo de Fin de Grado, el Practicum I y II y el Curso de Adaptación al Grado.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Homogeneizar, dentro de lo posible, las exigencias de cada materia, especialmente entre aquellas que se imparten en los tres centros y entre aquellas en las que participan varios profesores, como en el Practicum y los Trabajos de Fin de Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las fichas docentes de las distintas materias incorporan, de modo público, claro y objetivo, criterios y procedimientos de evaluación y pautas generales de calificación y recuperación. - Gran variedad de estrategias de formación y evaluación. - Los resultados académicos obtenidos por los alumnos configuran tasas de éxito ajustadas a la memoria de verificación en todas las materias y en los diferentes cursos académicos.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Listado de egresados - Listado de TFG de los estudiantes. - Guías Académicas (Fichas de Asignaturas) 	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evolución de los principales datos e indicadores del título es la adecuada, como se puede ver por separado y más detalladamente en los siguientes puntos.

-Oferta

La oferta de plazas ha sido amplia a lo largo de los sucesivos cursos en los que se ha impartido el grado, de acuerdo con la amplia demanda del título, que incluye también el curso de adaptación al grado. En el último año han sido 240 plazas en primer curso entre los tres centros de Ávila, Salamanca y Zamora.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
PLAZAS OFERTADAS EN 1^{er} CURSO	240	240	240	240

Matrícula

El número de estudiantes matriculados ha cubierto prácticamente la oferta de plazas, como puede apreciarse de forma más detallada en el siguiente cuadro:

Nº DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Estudiantes nuevos el título	232	258	167	302
En Adaptación al grado				116
Total de estudiantes matriculados en el grado	242	611	804	931

Demanda

El título cuenta con una amplia demanda. En los últimos años ha descendido ligeramente el número de estudiantes prescritos en primera opción, pero, aun así, se mantiene alto, puesto que en el curso 2013-2014 ha superado en más de 369 preinscripciones el número de plazas ofertadas en primer curso. Entre las causas de este descenso parece que se encuentran principalmente el incremento del precio de la matrícula y el descenso del número y la cuantía de las becas, factores externos al título. En cualquier caso, el número de estudiantes preinscritos en 1ª opción siempre ha sido superior a los 444. Por su parte, el número de estudiantes preinscritos en 3ª y sucesivas opciones se ha mantenido muy elevado a lo largo de los primeros cuatro

cursos en los que se ha ofertado la titulación, siempre superior a las 1500 preinscripciones.

PREINSCRIPCIONES	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
EN 1ª OPCIÓN	550	539	444	369
EN 3ª Y SUCESIVAS OPCIONES	1522	1825	1544	1727

Tasa de demanda

La tasa de demanda ha sido más alta durante el primer año, lo cual resulta lógico ya que la han solicitado en primera opción 550 personas, es decir más que ningún año, A partir del segundo año, la tasa ha ido bajando ligeramente cada año.

TASA DE DEMANDA (Relación plazas ofertas de nuevo ingreso/demanda de preinscritos en 1ª opción)	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
	2.291	2.25	1.85	1.537

Vía de acceso a los estudios

La mayoría de los estudiantes matriculados en el grado en primer curso proceden del bachillerato (en los cursos 2011-12 y 2013-14, en los que se han contabilizado entre los matriculados en primer también a los estudiantes de la Adaptación al Grado, la vía de acceso principal era la constituida por los titulados universitarios, al tratarse de maestros que habían cursado la antigua diplomatura de Magisterio y que demandaban ampliamente la obtención del grado). La Formación Profesional es otra vía destacada de acceso a la titulación, si bien ampliamente superada por el Bachillerato. Apenas encontramos estudiantes matriculados mayores de 25 años.

VÍA DE ACCESO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Bachillerato	156	175	115	39.40%
Formación Profesional	71	58	49	18.55%
Mayores de 25 años	3	5	1	0.99%
Titulados universitarios	2	118	1	35.10%
Otros		32	1	5.63%

Nota media de admisión

La nota media de admisión se ha mantenido estable a lo largo de los primeros cuatro años en los que se ha impartido el título, siempre por encima del 6.0 en los estudiantes procedentes de Bachillerato con Selectividad y PAU y cercano al 7.0 en el caso de los estudiantes procedentes de la Formación Profesional. Podemos destacar que en el caso de los estudiantes procedentes de Bachillerato, ha aumentado la nota media de

admisión a lo largo de los sucesivos años en los que se ha impartido el grado.				
Nota media de admisión (matriculados a tiempo completo)	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Bachillerato (Escala de 0 a 10)	6.15	6.63	6.48	6.637
Formación Profesional (Escala de 0 a 10)	7	6.95	6.98	
Mayores de 25 años (Escala de 0 a 10)	6.15	6.71	6.21	s.d.
Titulados universitarios (Escala de 0 a 4)	2.62	2.31	6.96	s.d.
Otros		2.38	6.69	s.d.
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES				
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE				
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				
Memoria verificada del Título Informe de resultados de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL de los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 2013-14				

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca realiza encuestas sobre 'Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida'. Sin embargo, puesto que se trata

de una titulación muy reciente, no se dispone aún de datos relativos a este Grado.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Es necesario recabar información sobre los alumnos egresados, pues aún no ha sido facilitada por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
No se dispone de evidencias.	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Memoria del título recoge que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, cumpliendo con el compromiso adquirido con la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) y ANECA (Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad) aplicará una serie de encuestas para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios. No obstante, por el momento no se dispone de datos sobre la opinión de profesores y del personal de administración y servicios, por lo que se recomienda que la Universidad articule los mecanismos necesarios para obtener información sobre la satisfacción de estos grupos de interés.

Con respecto a los estudiantes, contamos con dos tipos de encuestas: telemáticas y presenciales. El curso 2014-2015 fue el quinto año en el que se realizó una encuesta de satisfacción telemáticamente, a través del correo electrónico. No obstante, el número de respuestas obtenidas fue muy reducido y no se han considerado relevantes los resultados (y no se han publicado). Por lo tanto, ofrecemos los resultados relativos al curso 2013-2014. En ese curso, la encuesta fue enviada a 585 estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil: 248 de la Facultad de Educación, 160 de la E.U. de Educación y Turismo de Ávila y 177 de la E.U. de Magisterio de Zamora, si bien tan solo respondieron a la solicitud el 9,27%, el 12,83% y el 13,56% de los estudiantes,

respectivamente, manteniéndose ligeramente por debajo de la media de respuesta del conjunto de la universidad (que es del 14,01%). Esta encuesta consta de 40 ítems que abordan cinco campos o bloques de valoración: el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones e infraestructuras y el acceso y la atención al alumno. La puntuación máxima en cada uno de estos bloques es de 4 puntos. Las valoraciones medias en cada uno de estos bloques para la titulación en su conjunto (es decir, teniendo en cuenta los tres centros en los que se imparte) fueron:

- Plan de estudios y su estructura: 3,03 (siendo la media de la universidad de 2,90)
- Organización de la enseñanza: 2,88 (siendo la media de la universidad de 3,10).
- Proceso enseñanza-aprendizaje: 3,10 (siendo la media de la universidad de 3,43).
- Instalaciones e infraestructuras 3,31 (siendo la media de la universidad de 3,52).
- Acceso y atención al alumno: 3,04 (siendo la media de la universidad de 3,11).

Como puede verse, en casi todos los epígrafes (excepto en el correspondiente al “Plan de estudios y su estructura”) la valoración es ligeramente inferior a la media de la universidad.

La encuesta telemática cuyos resultados acaban de resumirse, se completa con otra encuesta presencial pero anónima de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado. En esta encuesta se evalúa cada profesor/asignatura mediante 11 ítems que admiten una puntuación entre 0 y 5. La puntuación media (y la desviación típica) en cada uno de estos 11 ítems para el total de profesores/asignaturas del título en el curso académico 2013-14 (el último curso en el que realizó esta encuesta, puesto que es bianual) en los tres centros en que se imparte el grado fueron:

1. El/la profesor/a explica con claridad: 3,66 (1,15)
2. Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes: 3,83 (1,04)
3. Organiza y estructura bien las actividades o tareas que realizamos: 3,70 (1,06)
4. Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos: 3,78 (1,02)
5. Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad: 3,74 (1,02)
6. Está accesible para ser consultado por los alumnos: 3,92 (0,92)
7. Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas: 3,57 (1,05)
8. Los recursos didácticos utilizados son adecuados: 3,66 (1,01)
9. La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles: 3,64 (0,96)
10. Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente 3,77 (1,01)
11. Mi grado de satisfacción general con el/la profesor/a ha sido bueno 3,71 (1,14)

Como puede verse, todas las medias están por encima de 3,57, lo que muestra, en general, una buena valoración de la actividad docente del profesorado de la titulación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN
ALCANZAN PARCIALMENTE ALCANZAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Organizar un plan que incremente la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- Analizar y mejorar aquellos aspectos

FORTALEZAS

-Las puntuaciones medias en la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado están en todos los ítems por encima de 3,57 en una

peor valorados por los alumnos con el fin de incrementar su grado de satisfacción con la titulación.	escala de 0 a 5.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (Curso 2013-2014). Encuesta telemática. - Encuesta de satisfacción del estudiante con las actividad docente del profesorado (Curso 2013-2014). Encuesta presencial. 	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En la memoria del título se encuentra ampliamente especificado el sistema de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (punto 5.2.). Este sistema se materializa fundamentalmente en la existencia de dos grandes programas de becas: SICUE (para fomentar la movilidad entre universidades españolas) y ERASMUS (para fomentar la movilidad entre universidades europeas). Los tres centros de la Universidad de Salamanca en los que se imparte el grado mantienen numerosos convenios de movilidad estudiantil, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (ERASMUS). Los responsables de movilidad de los tres centros cuentan con el apoyo del Servicio de Relaciones Internacionales (<http://relint.usal.es/index.php?lang=es>) y el Servicio de Becas (<http://campus.usal.es/~becas/>) de la universidad. Los estudiantes tienen a su disposición durante todo el curso académico en las páginas web de los dos servicios información detallada sobre los programas de movilidad que ofrece la universidad. A principios de curso, los estudiantes son convocados por el Vicedecanato de Estudiantes a una reunión grupal informativa en la que se les explican los diversos planes de movilidad existentes en la universidad y se les entrega un dossier fotocopiado con toda la información pertinente. Paralelamente, los programas de movilidad se publicitan durante el comienzo de curso con una serie de carteles. Los estudiantes también reciben atención y orientación personal por parte de los responsables de movilidad de los tres centros siempre que lo solicitan. Una vez obtenidas las becas de movilidad, los estudiantes beneficiados reciben nuevamente atención personalizada por parte de los responsables de movilidad, quienes les informan detalladamente sobre el proceso de matriculación y todos aquellos datos que sean relevantes para desarrollar la movilidad con éxito. Se detalla a continuación, para cada centro, el número de convenios firmados y el número de estudiantes que, en el curso actual 2014-2015,

disfrutaron de una beca de alguno de estos programas.

Movilidad nacional: Movilidad SICUE

Facultad de Educación de Salamanca

Durante el curso 2014-15, la Facultad de Educación ha tenido convenio de intercambio para enviar y recibir estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil con las siguientes universidades españolas (Movilidad Sicue): Universidad de Almería, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Cádiz, Complutense de Madrid, Córdoba, Deusto, Extremadura, Granada, Universidad Nacional de Cataluña, Islas Baleares, La Laguna, Las Palmas, León, Málaga, Murcia, Oviedo, País Vasco, Universidad Rey Juan Carlos, Rovira i Virgili, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. En total se ofertaron a los alumnos de esta titulación un total de setenta y siete plazas.

Como se puede apreciar, la Facultad de Educación de Salamanca mantiene convenios de movilidad SICUE con una diversidad de centros de algunas de las principales universidades españolas y es intención del equipo de gobierno de la Facultad seguir ampliando los programas de movilidad. No obstante, sólo un estudiante de la Facultad y el Grado decidió aprovechar esta oportunidad (en la Universidad de Granada). Por el contrario, la Facultad de Educación recibió a veintiún alumnos con la Movilidad SICUE, de los cuales tres venían a cursar un año del Grado en Maestro en Educación Infantil (procedentes de las universidades de Oviedo, Extremadura y Santiago de Compostela). Hemos observado en este curso académico una disminución drástica de los estudiantes que deciden solicitar este tipo de movilidad, al no contar ya con la Beca Séneca que sufragaba gran parte de los gastos generados por estas estancias.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

Durante el curso 2014-15, la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila ha mantenido los siguientes convenios para enviar y recibir estudiantes del Grado: Alicante, Córdoba, Granada (Campus de Melilla, Ceuta y La Cartuja), Las Palmas de Gran Canaria y Vigo (Campus de Vigo). Ha añadido además los siguientes destinos: Vigo (Campus de Pontevedra) y Valladolid (Campus de Segovia). En total, la Escuela oferta 16 plazas a sus estudiantes del Grado en Maestro en Educación Infantil: 14 de curso completo y 2 de medio curso. Como se puede ver, nuestro centro mantiene convenios de movilidad SICUE-Infantil con un número bastante importante de universidades. Es nuestra intención seguir ampliando la oferta conforme a las necesidades que puedan plantear nuestros estudiantes o a petición de otras universidades. En el curso 2014-15 ningún alumno del Grado en Maestro en Educación Infantil de nuestro centro ha solicitado la movilidad SICUE. Asimismo, tampoco hemos recibido ningún estudiante de dicha especialidad de otros centros.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

En la E.U. de Magisterio de Zamora, en el curso 2014-15, el convenio de intercambio para el Grado que nos ocupa ha tenido lugar con nueve universidades de muy variados territorios españoles: Sevilla (Mención Educación Física y Mención Lengua Extranjera Inglés, Barcelona, Cantabria, Córdoba, Extremadura, La Rioja; León, Vigo y Zaragoza, ofertándose, en total, 24 plazas (16 para curso completo y 8 para medio curso). El aprovechamiento de este programa de movilidad no ha tenido lugar en los últimos cinco

cursos, ni con estudiantes llegados de otras universidades ni con estudiantes salientes, debido, en efecto, a la parada de la Beca Séneca, que ayudaba a sufragar los gastos derivados del desplazamiento y la estancia.

Movilidad internacional: Movilidad ERASMUS

Facultad de Educación de Salamanca

La Facultad de Educación cuenta en la actualidad con cuarenta y dos acuerdos interinstitucionales Erasmus firmados desde el curso 2013-2014 hasta el año 2021 con universidades alemanas (7 acuerdos), francesas (10 acuerdos), de habla inglesa (10 acuerdos), italianas (7 acuerdos) y portuguesas (8 acuerdos). Gracias a estos acuerdos, durante el curso 2014-2015 recibimos en la Facultad de Educación dieciséis estudiantes procedentes de diversas instituciones universitarias, mayoritariamente alemanas, italianas y portuguesas. Puesto que los acuerdos interinstitucionales Erasmus, a diferencia de los SICUE, no se firman entre titulaciones, sino que el estudiante llega para cursar materias relacionadas con el ámbito educativo en general, lo único que podemos comprobar es que los alumnos recibidos el citado curso sí se matricularon en algunas asignaturas del Grado en Maestro en Educación Infantil. Paralelamente, en el curso 2014-2015, nueve alumnos que cursan estudios en nuestra Facultad decidieron realizar una estancia en otra universidad europea. La reducción de la cuantía económica con la que se dota a estas becas, unido a que España decidió durante el curso pasado financiar tan sólo cinco meses a los estudiantes, aunque estos realizasen una estancia de un curso académico en las Universidades de destino, puede ser una de las causas de la disminución de los alumnos que decidieron cursar parte de sus estudios en otras universidades europeas.

Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

El curso académico pasado fue decisivo en lo que respecta a la renovación de acuerdos bilaterales. La mayor parte de las universidades europeas con las que nuestro centro tiene acuerdo bilateral accedieron a renovar el mismo en el nuevo marco Erasmus + hasta 2020, con la excepción de la Universidad de Bolonia (I BOLONIA 01) y la Universidad de Bremen (D BREMEN 04) que decidieron anular sus respectivos acuerdos a lo largo del curso 2013-2014. Los motivos aducidos fueron la escasez en el número de alumnos que sus centros enviaban a Ávila, pese a que la fluidez sí era evidente en el sentido contrario (especialmente en el caso de Bremen, destino de mucho éxito, continuidad e interés entre los alumnos de Turismo). En compensación, se consiguieron firmar dos nuevos acuerdos: con la Universidad de Debrecen (Rumanía) (H DEBRECEN 01) y con la Universidad Libre de Bruselas (B BRUXEL 04), especialmente interesantes para nuestros alumnos por la práctica de la lengua inglesa que solo se ofertaba hasta ahora en la Universidad de Nottingham (UK NOTTING 02). Durante el curso 2014-15 la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila mantiene un total de cuatro convenios Erasmus de para Educación: Nottingham Trent, Universidad Libre de Bruselas, Albert Jacquard de Namur y Universidad de Miño. Todos estos convenios fueron renovados el curso 2013-14, a excepción del de Namur, renovado hace pocos meses. En total, nuestro centro oferta 9 plazas Erasmus para los estudiantes de magisterio, indiferentemente que sean de Educación Infantil o Primaria. Entre los grandes objetivos fijados para el curso próximo está el ampliar esta oferta, algo reducida en proporción a los alumnos de Educación que solicitan esta movilidad.

Los intentos que hemos efectuado al respecto han sido infructuosos. En este curso, sólo una alumna de Maestro en Educación Infantil ha efectuado movilidad Erasmus, en concreto a Namur. En contrapartida, no hemos recibido ningún estudiante Erasmus en este Grado.

Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora

En el centro de Zamora son diez los acuerdos Erasmus firmados en la actualidad: cuatro de ellos con universidades alemanas (Universidad de Freiburg, Universidad de Oldenburg, Universidad de Weingarte, Universidad de Hildesheim), tres con instituciones portuguesas (Instituto Politécnico de Bragança, Escuela Superior de Educación de Fafe, Instituto Politécnico de Setubal), dos con universidades francesas (Universidad de Poitiers, Universidad de Burdeos) y uno en Italia (Universidad de Salento). El aprovechamiento de esta movilidad es igualmente muy reducido: apenas 2 estudiantes matriculados en la E.U. de Magisterio de Zamora se han acogido al programa entre los cursos 2010-11 y 2014-15. Y son ligeramente más numerosos los estudiantes llegados del extranjero que cursan asignaturas del plan de estudios de la USAL en el centro zamorano: 3 en 2010-11, 1 en 2011-12, 2 en 2012-13, 6 en 2013-14 y 2 en 2014-15. Entre las causas, encontramos las aducidas en el apartado correspondiente a la Facultad de Educación. Las ayudas económicas son claves para el óptimo desarrollo de los programas de movilidad y, desde luego, la coyuntura económica de los últimos años ha condicionado este aspecto.

Otros programas de movilidad internacional

Al margen de estos dos grandes programas de movilidad, la Universidad de Salamanca cuenta con un Programa de Intercambio con otras Universidades Extranjeras que no forman parte de la Unión Europea. Gracias a esto, la Facultad de Educación pudo recibir en el curso 2014-2015 estudiantes de Latinoamérica y de otros países no europeos, como es el caso de Estados Unidos o Japón. Por su parte, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila mantiene suscrito desde 2004 un acuerdo con la Universidad de Indiana y la Foundation for International Education norteamericana para que estudiantes de Estados Unidos en su último curso de la carrera o recién titulados realicen prácticas en colegios españoles de educación primaria durante ocho semanas lectivas. Durante los últimos años, se han acogido a este programa de intercambio una media de cinco estudiantes por curso, aproximadamente. El convenio no aporta dotación económica, por lo que los estudiantes Españoles no realizan actividades en este Estados Unidos.

Por otro lado, la E.U. de Educación y Turismo de Ávila mantiene desde hace varios años un convenio de colaboración con la Nottingham Trend University y la Local Education Authority (LEA) que permite a los estudiantes de nuestra titulación matriculados en este centro realizar prácticas en la ciudad inglesa de Nottingham en el Reino Unido, así como a los estudiantes ingleses realizar prácticas en Ávila

Y respecto a la E.U. de Magisterio de Zamora, como se explica en el apartado 1.2.c) del presente informe, existe un convenio con la Coventry Educational Authority para la realización de prácticas en centros escolares de esta ciudad inglesa. La E.U. de Zamora financia el alojamiento y el coste de las prácticas (algunos centros escolares británicos reciben un pago por acoger a estudiantes en prácticas y contribuir a su

formación). Está vigente desde el curso 2012-13 e implica en torno a 8-10 alumnos cada curso.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Es necesario seguir fomentando la movilidad tanto nacional como internacional entre los estudiantes de nuestra universidad, a través de reuniones informativas y de la invitación de profesorado internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad de Salamanca es un destino especialmente solicitado para realizar estancias de movilidad con los programas SICUE y ERASMUS. - En el último curso (2013-2014), el número de acuerdos de movilidad internacional firmados con universidades europeas aumentó un 35% con respecto al curso 2012-2013.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Datos facilitados por los responsables de los programas de movilidad de cada centro y por el Servicio de Relaciones Internacionales (http://relint.usal.es/index.php?lang=es) y el Servicio de Becas (http://campus.usal.es/~becas/)</p> <p>Páginas web de los centros</p> <p>E.U. DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA http://www.usal.es/webusal/node/4878 http://campus.usal.es/~turismo/</p> <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA http://www.usal.es/webusal/node/21 http://www.usal.es/webusal/node/2576 http://www.usal.es/webusal/node/4865</p> <p>E.U. DE MAGISTERIO DE ZAMORA http://www.usal.es/webusal/node/4821 y http://campus.usal.es/~magisterioza/http://campus.usal.es/~magisterioza/</p>	

PLAN DE MEJORA DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL EN LOS TRES CENTROS

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión y mejora de las guías académicas			
FECHA DE LA PROPUESTA:2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
<p>Ha existido dificultad entre los profesores para coordinar la planificación de las asignaturas en cuanto a organización y horarios de los tres centros (debido a que la misma asignatura tiene una dedicación de horas distinta en los diferentes centros). Se ha mejorado a través de reuniones de coordinación para unificar criterios, en el diseño de las fichas; las cuales han sido solicitadas en un plazo determinado para evitar que no aparecieran todas en el documento final, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.</p> <p>Buena aceptación de los profesores para completar los aspectos incompletos de sus fichas. Los profesores de nueva incorporación al Grado completaron adecuadamente las fichas.</p>			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Ofrecer a los estudiantes una Guía académica más completa y actualizada, con criterios uniformes en su planificación y ejecución, lo que ha supuesto una información más precisa para los alumnos.</p> <p>Permite proporcionar una información más precisa incluyendo las competencias, los criterios de evaluación y la actualización de la bibliografía en cada una de las fichas.</p>			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Estabilización y promoción del profesorado			

FECHA DE LA PROPUESTA: 2011		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017-2018	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> MARCHA	EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
	A		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Las actuales limitaciones presupuestarias condicionan las posibilidades de estabilización y promoción del profesorado en los centros de la Universidad de Salamanca.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
La existencia de un profesorado estable y con perspectivas laborales facilitará la calidad del desempeño de sus funciones.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Coordinación de la Comisión Intercentros de Educación			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> MARCHA	EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA
	A		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
La buena disposición de los equipos directivos y de los coordinadores de Grado al comprobar una mayor agilidad en la gestión de asuntos clave estratégicos del Grado cuando se aborda de manera conjunta; ha permitido continuar con una comunicación fluida y mantener reuniones periódicas para solventar todas las dificultades mencionadas.			
No obstante, ello requiere acompasar de los ritmos de trabajo de los equipos directivos y coordinadores, para lo cual es necesaria una comunicación frecuente y fluida –y ésta no es siempre sencilla–.			
VALORACION			

<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el impacto es positivo y los beneficios evidentes al poder asegurar una mayor homogeneidad en el desarrollo del Grado en los tres centros, afrontando con éxito todo tipo de circunstancias para la mejora del mismo (modificaciones del plan de estudios, coordinación docente, desarrollo de prácticas externas...)</p> <p>Se ha demostrado el impacto positivo en la coordinación de los tres equipos directivos para poder anticiparse e informar sobre las dificultades e inconvenientes y actuar en conjunto para velar en beneficio de los estudiantes.</p> <p>La coordinación de los tres centros es fundamental y debe continuarse.</p>			
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIAR A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Jornada Intercentros de Difusión de las Menciones			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): implica la coordinación de los equipos directivos y coordinadores para fijar fechas adecuadas de visita a los campus de Ávila, Salamanca y Zamora, de modo que todos los estudiantes del Grado en Mastro en Educación Infantil en la Universidad de Salamanca reciban de manera directa y detallada la información de las Menciones que se imparten en cada uno de los centros.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficios observables en la aceptación que cada una de las Menciones ha tenido entre estudiantes de los tres centros.</p>			
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIAR A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para evitar el plagio				
OBJETIVO: Dar a conocer a los alumnos casos de plagio y cómo evitarlos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2.				
DIFICULTAD: +3	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +4	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elaboración de tutoriales y actividades prácticas.				
RESPONSABLE: Subdirección de Docencia e Investigación y profesorado				
FECHA DE INICIO: 2015		FECHA DE FINALIZACION: 2016		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Programas informáticos de código abierto, personal para el diseño y elaboración de los tutoriales, personal de bibliotecas para capacitación.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad				
TRAMITACIÓN ORGANICA: no procede				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Difusión de los TFG				
OBJETIVO: Adoptar las medidas oportunas para difundir los TFG entre todo el profesorado que imparte docencia en el título				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD: +3	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +4	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				

TAREA A REALIZAR: Activar la tarea oportuna a través de la plataforma <i>Studium</i> para que los alumnos depositen virtualmente su TFG para su difusión en la comunidad universitaria.	
RESPONSABLE: Equipo directivo y CCT	
FECHA DE INICIO: 2015-2016	FECHA DE FINALIZACION: 2015-2016
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): CCT y profesores implicados en el Título de los tres centros.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Reuniones para acordar la aplicación de los acuerdos tomados, siendo responsables los miembros del equipo directivo y la CCT.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdos de la CCT.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Difusión del portafolio				
OBJETIVO: Adoptar las medidas oportunas para difundir los portafolios entre todo el profesorado que imparte docencia en el título				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD: +3	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +4	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Activar la trae oportuna a través de la plataforma <i>Studium</i> para que los alumnos depositen virtualmente el portafolios para su difusión en la comunidad universitaria.				
RESPONSABLE: Equipo directivo y CCT				
FECHA DE INICIO: 2015-2016	FECHA DE FINALIZACION: 2015-2016			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): CCT y profesores implicados en el Título de los tres centros.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Reuniones para acordar la aplicación de los acuerdos tomados, siendo responsables los miembros del equipo directivo y la CCT.				

TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdos de la CCT.

PLAN DE MEJORA ESPECÍFICO DE CADA CENTRO

1) ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaboración de un plan tutorial	
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: -
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA COMPLETAD MARCHA A
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La medida de elaborar un plan de acción tutorial para orientar a los estudiantes de primer curso en la realización de la matrícula, conocimiento de los servicios que oferta la universidad en general y la Escuela Universitaria en particular, ha sido facilitado a través de la colaboración de antiguos estudiantes y el diseño de la nueva página Web del centro. Lo anterior ha sido producto de un proyecto sobre revisión de buenas prácticas en sistemas de tutela universitaria.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los alumnos tutorizados consiguen resolver mejor sus dudas a través de las explicaciones y ejemplos de sus compañeros que han pasado por esa experiencia. Éstos a su vez refuerzan sus conocimientos y mejoran sus habilidades como futuros maestros. La página Web ofrece a su vez la información de una manera más clara y accesible, manteniéndose actualizada continuamente.	
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A

CONTINUARSE	ELLA
-------------	------

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: -
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA MARCHA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): A pesar de informárseles de cómo debían de hacer las reclamaciones de forma colectiva, los alumnos se siguen manifestando muy reticentes a realizar una reclamación formal por escrito, y se limitan a informar de sus problemas y dificultades al coordinador del Grado. Esto implica que su reclamación no tenga ninguna efectividad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En general los alumnos conocen bien los mecanismos de los que disponen para realizar quejas, sugerencias y reclamaciones, sin embargo, la fuente de esta información está en los propios coordinadores de Grado.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización y mejora de la página web del centro	
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	XCOMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Se ha mejorado sustancialmente la página del centro. Su diseño presenta todos los apartados de forma clara y precisa, destacando la información más relevante para todos los participantes de la comunidad educativa.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
El impacto es trascendental. Los alumnos pueden ver información sobre la Escuela, estudios que se ofertan, normativas y servicios para los estudiantes, formulario para consultar por los servicios ofertados por el centro, servicios que ofrece sobre becas, empleo, actividades culturales, etc. Sección de noticias con novedades informativas. La página de inicio contiene además información detallada sobre cada grado incluyendo guías académicas, horarios, exámenes, optativas y menciones y prácticas externas.			
Es importante destacar que se ha incluido en la página Web el acceso a redes sociales, para que la comunidad educativa pueda seguir a través de <i>twitter</i> , <i>google+</i> y <i>facebook</i> las novedades de la Escuela. Por otra parte, a través de la página Web se puede acceder a la radio y televisión de la USAL, al campus virtual <i>Studium</i> y una galería de imágenes de la Escuela.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Planificación del trabajo de la Comisión de Calidad del Título CCT			
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:		
Diciembre 2012			
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Tal como se indicó el año pasado, parte de las funciones de la Comisión de Calidad son asumidas en el centro por la Comisión de Docencia, esto, unido al hecho de que los coordinadores de ambos Grados (Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria pertenecen a la Comisión de Docencia y también uno de ellos (el coordinador de Primaria) sea subdirector del centro, han hecho que la Comisión de			

<p>Calidad no se haya reunido como debiera y en el tiempo que debiera ya que los posibles asuntos a tratar se han resuelto por otros mecanismos.</p> <p>A partir del curso 2014-15 el coordinador de primaria ha dejado de ser un subdirector del centro, lo cual ha permitido mayores posibilidades de coordinación, las cuales se ejecutan a través de reuniones periódicas.</p>			
VALORACION			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>El objetivo pretendido se está consiguiendo, aunque en ocasiones la incompatibilidad de horarios dificulta el encuentro de todos los participantes.</p>			
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	X CONTINUARSE	DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Orientación sobre la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en el EEES			
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: -		
Septiembre 2013			
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETAD A	XEN MARCHA	NO INICIADA
<p>FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):</p> <p>Para facilitar la orientación sobre la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en el EEES, a través de la coordinación de grado se dan a conocer ciertas pautas, sin embargo, es cada profesor quien en su asignatura sigue los criterios que estima conveniente.</p> <p>Para promover la autonomía de los alumnos en las diversas actividades derivadas de la metodología de trabajo, se ha contado con la ayuda que ha prestado el personal del servicio de bibliotecas para presentar a los alumnos todos los recursos de los que disponen y cómo pueden usarlos, sin embargo, no se cuenta con un horario específico para ello, por lo cual se debe acudir a la buena voluntad de algún profesor para poder disponer de un espacio dentro de su asignatura que permita cumplir estas labores.</p> <p>Las encuestas de los alumnos sobre el plan formativo, desde el año 2010 a la fecha,</p>			

siguen demostrando un resultado positivo en la metodología de trabajo.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Los beneficios de conocer la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en el EEES están orientados a fomentar en los alumnos habilidades para trabajar de forma autónoma y en equipo, sin embargo, como esta orientación depende del criterio de cada profesor no se visualizan líneas de acción comunes.			
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR POSITIVA		<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	X DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

2) FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Seguir reflexionando sobre cuál podría ser el grado de exigencia óptimo en la evaluación de cada materia de cara a garantizar que se han adquirido las competencias del Grado en Maestro en Educación Infantil.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Primer cuatrimestre del curso 2012-2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Final del curso 2015-16	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	X EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Durante el curso, se mantuvieron reuniones de coordinación con los profesores que impartieron docencia en cada cuatrimestre, lo que se reflejó en que la mayor parte de las fichas de las asignaturas recogieron los cambios introducidos en la de evaluación.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Mejora en la enseñanza de cada asignatura lo que ha repercutido en una mejora del Grado.			
CONCLUSIO	EN CASO DE ESTAR POSITIVA		<input type="checkbox"/> NEGATIVA

N	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Seguir repartiendo equilibradamente a lo largo de los cuatrimestres las tareas que, dentro de cada asignatura, se solicitan a los alumnos (realización de ensayos, lecturas, debates, exposiciones, puestas en común...).			
FECHA DE LA PROPUESTA: Primer cuatrimestre del curso 2012-2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Final del curso 2013-14	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETA DA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha conseguido un equilibrio de tareas, exposiciones, etc., entre las asignaturas de cada cuatrimestre de cada curso del grado. Para ello se contó con un espacio en la plataforma <i>Studium</i> , donde cada coordinador y profesor de curso tenían acceso a la información del resto de los profesores.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Cuatrimestres docentes más equilibrados para los alumnos.			
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Designación de profesores tutores			
FECHA DE LA PROPUESTA: Primer cuatrimestre del curso 2012-2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Inicio del curso 2014-15	

IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/>	EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
	COMPLETADA		
	A		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
La Facultad de Educación no lo ha considerado.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Designación de profesores tutores del practicum II del curso 4º			
FECHA DE LA PROPUESTA: Fin del curso 2012-2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Inicios del curso 2013-14		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
	COMPLETADA		
	A		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Aunque los profesores mostraron una buena disposición, el excesivo número de alumnos por tutor y su dispersión en centros (15 alumnos distribuidos en 5/6 centros por profesor) dificultaron las tareas de los tutores recién iniciados.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Buen desarrollo de la asignatura del Practicum II			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Ofertar nuevas asignaturas optativas de Grado				
OBJETIVO: Conseguir una oferta más diversa y específica para el título.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD: +2	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> xBASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +3	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3xBASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Instar a los Departamentos con docencia en el Grado para activar optativas aprobadas en el Plan de estudios.				
RESPONSABLE: Departamentos con docencia en el título.				
FECHA DE INICIO: Curso 2014/15		FECHA DE FINALIZACION Curso 2015/16		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado con carga docente disponible.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Profesores y Departamentos implicados, y equipo Directivo de la Facultad.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: No se requiere.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Adecuar espacios disponibles en la Facultad para impartir docencia de mejor calidad.				
OBJETIVO: Conseguir una mejor calidad de enseñanza y aprendizaje.				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD: +2	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> xBASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +3	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3xBASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO

PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Replantearse el uso de los espacios disponibles para una mayor eficiencia, contando con la opinión de los profesores, P.A.S. y alumnos del Grado; y, en caso necesario, con el Vicerrectorado de Infraestructura. Esta revisión de los espacios es especialmente necesaria en el caso de las aulas utilizadas por el grupo en su totalidad en 1º, 2º y 3º; así como en los espacios utilizados por las asignaturas del área de Educación física.	
RESPONSABLE: Departamentos, Decanato y Rectorado	
FECHA DE INICIO: Curso 2015/16	FECHA DE FINALIZACION Curso 2015/16
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dotación económica para la habilitación de nuevos espacios.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Profesores, Departamentos implicados, equipo Directivo de la Facultad y Rectorado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No se requiere.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Repartir equilibradamente a lo largo de los cuatrimestres las materias que se cursan en el 2º año del Grado.				
OBJETIVO: Conseguir que la carga de trabajo del alumnado sea equivalente entre ambos cuatrimestres pues, en la actualidad, los alumnos comentan que en el segundo cuatrimestre se concentran las asignaturas de mayor exigencia del curso.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios				
DIFICULTAD: +2	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	X +2 BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	X +3CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +3	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	X +3BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Reunir a los profesores implicados y al secretario de la facultad/escuela para tratar de llegar a un consenso. Esta modificación, aunque surge de una propuesta de los alumnos de la Facultad de Educación de Salamanca y por eso se recoge en este apartado, afectaría a los tres centros por lo que, el consenso debería alcanzarse en				

todos ellos.	
RESPONSABLE: Profesores que imparten docencia en 2º Curso y secretarios de los centros.	
FECHA DE INICIO: Curso 2016/17	FECHA DE FINALIZACION Curso 2016/17
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado con carga docente en 2º y secretarios. No se necesitan recursos especiales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Profesorado con carga docente en 2º y secretarios. No se necesitan recursos especiales.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA: Comisión de Calidad, Junta de Facultad/Escuela, Consejo de Gobierno y ACSUCYL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Dividir el grupo de Educación Infantil en dos grupos por curso.				
OBJETIVO: Trabajar con grupos más manejables para optimar la enseñanza y el aprendizaje.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1. Desarrollo del plan de estudios				
DIFICULTAD: +2	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	X +2 BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	X +3CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +4	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3BASTANTE	+4 X MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Realizar un estudio de la viabilidad de la propuesta por parte de la autoridad competente.				
RESPONSABLE: Comisión de Calidad, Dirección de Centro, Departamentos, Vicerrectorado y Rectorado				
FECHA DE INICIO: Curso 2016/17	FECHA DE FINALIZACION Curso 2016/17			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				

Comisión de Calidad, Dirección de Centro, Departamentos, Vicerrectorado y Rectorado
TRAMITACIÓN ORGÁNICA: Comisión de Calidad, Junta de Facultad/Escuela, Consejo de Gobierno y ACSUCYL.

3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE ZAMORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Programa de actividades culturales y formativas "CulturALcampus"	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): la colaboración del Servicio de Actividades Culturales es remarcable; varios profesores contribuyen a la programación del CulturALcampus expresando sus preferencias por actividades de muy diverso tipo (encuentros literarios, conferencias científicas, conciertos...) que entroncan con los objetivos de sus asignaturas, de modo que se logren sinergias entre el programa oficial de la titulación y la programación cultural del Campus Viriato; no obstante, ha resultado difícil inculcar en el alumnado el interés por actividades que tienen lugar en un horario considerado no lectivo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el impacto es positivo aunque aún limitado, debido a que no todas las actividades del CulturALCampus tienen el mismo seguimiento por profesores y alumnos. En cualquier caso, se observa un enriquecimiento cultural e intelectual importante en los miembros de la comunidad universitaria que asisten a las actividades. Constituye un complemento formativo de indudable valor. La calidad y solidez de las trayectorias de los ponentes, artistas, escritores invitados, de prestigio nacional y, en algunos casos, internacional, es un valor a tener en cuenta en esta iniciativa.	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA

EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/>	DEBE	<input type="checkbox"/>	SE RENUNCIA A
	CONTINUARSE		ELLA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Coordinación de prácticas de campo aplicadas a diferentes asignaturas				
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015		
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	COMPLETA	<input checked="" type="checkbox"/>	EN <input type="checkbox"/>
	DA		MARCHA	NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): supone, en inicio, flexibilidad en los planteamientos de profesores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, que deben intercambiar información, buscar intereses comunes de sus asignaturas e identificar puntos de encuentro; superado este esfuerzo de coordinación, las primeras experiencias positivas estimulan el mantenimiento de estas prácticas de campo compartidas				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficio rotundo al facilitar a los alumnos la comprensión de que la realidad que les rodea, que deben conocer por interés personal, profesional y curricular, es más fácilmente abordable a través de análisis interdisciplinares. No obstante, este tipo de prácticas compartidas entre áreas de conocimiento y asignaturas no han sido explotadas en todas sus posibilidades: a) pueden ser aplicadas a más asignaturas; b) pueden implicar a profesorado y alumnado de los tres campus.				
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR	<input type="checkbox"/>	POSITIVA	<input type="checkbox"/>
	COMPLETADA:			NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/>	DEBE	<input type="checkbox"/>
		CONTINUARSE		SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para la realización del TFG				
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016		
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/>	COMPLETAD	<input checked="" type="checkbox"/>	EN <input type="checkbox"/>
	A		MARCHA	NO INICIADA

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha sido necesaria la puesta en común de todo el profesorado de la Escuela, implicado en su conjunto en la tutela y evaluación de los TFG, pues la documentación para orientar y guiar al alumno debe ser consensuada entre todos y va más allá de la Comisión de Trabajos Fin de Grado; también ha sido necesario el apoyo del Servicio de Bibliotecas para la impartición de cursos de gestores bibliográficos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficios observables en la creciente homogeneidad formal de los trabajos; en efecto, se han clarificado dudas de tutores y alumnos sobre el procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos; en cualquier caso, ha sido necesaria una modificación de la normativa propia del centro para agilizar el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado. Respecto a los cursos de gestores bibliográficos, el resultado es muy positivo pues se introduce al alumno en herramientas de uso recomendable y criterios de aplicación imprescindible a la hora de elaborar trabajos con rigor académico-científico.	
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A CONTINUARSE ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Desarrollo del programa propio de la EUM de Zamora de prácticas docentes en el Reino Unido	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> EN <input type="checkbox"/> NO INICIADA COMPLETAD MARCHA A
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha requerido el establecimiento de un vínculo estable con autoridades académicas de Coventry –y de Norwich, en algún curso académico- para dar continuidad al extinto convenio entre ministerios de Educación de España y el Reino Unido; ha resultado determinante el interés elevado del área de Filología Inglesa por mantener un programa estable de prácticas en el extranjero como complemento óptimo a los estudios impartidos en la Mención Inglés; ha supuesto la dotación de una partida presupuestaria en nuestro centro para financiar la gestión de las prácticas, dado que los centros educativos ingleses pueden recibir bonificación económica por contribuir a la formación de futuros maestros.	
VALORACION	

EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): los resultados académicos y de formación personal, cultural y ciudadana de los estudiantes que han sido seleccionados en este programa demuestran el interés de mantener el mismo; en algunos casos, estas prácticas han resultado determinantes para el inicio de la experiencia profesional internacional de los alumnos.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
N	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Desarrollo de actividades de coordinación o trabajo entre diferentes asignaturas			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN NO INICIADA MARCHA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): como en el caso de prácticas de campo realizadas conjuntamente entre asignaturas, requiere flexibilidad en los planteamientos de profesores adscritos a diferentes áreas de conocimiento, que deben intercambiar información, buscar intereses comunes de sus asignaturas e identificar puntos de encuentro; salvo en acciones puntuales, no ha resultado una tarea sencilla por la tradicional dinámica de desarrollo de asignaturas, más individual y lineal.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): el impacto ha sido beneficioso en los casos en que se ha aplicado, entre profesores y alumnos de asignaturas con centros de interés comunes, que vienen manteniendo una conexión positiva durante los últimos cursos; no obstante, se trata de un impacto aún reducido			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA	
	COMPLETADA:		
N	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
---------------------------------------	--	--	--

DENOMINACION: Jornada de presentación del Practicum	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAD A <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): ha sido necesario coordinar a tres agentes implicados en las prácticas externas (la Dirección Provincial de Educación, los centros educativos y la Escuela Universitaria de Magisterio), resultando determinante la contratación de una Coordinadora de Practicum a finales del año 2014; ha requerido la implicación muy activa de miembros concretos de los tres colectivos para identificar a los ponentes más apropiados y establecer un programa coherente en esta Jornada de presentación del Practicum.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo al introducir al alumno a la naturaleza y el contexto de las prácticas externas; no obstante, las informaciones que reciben los alumnos en la segunda jornada, organizada en torno a grupos de trabajo, no han alcanzado la homogeneidad deseada: algunos estudiantes manifiestan su disconformidad al detectar que lo transmitido en estas sesiones grupales no es igual para todos ni compartido enteramente por los tutores académicos de la Escuela Universitaria. Los coordinadores de Grado han tomado nota de esta área de mejora y lo han transmitido al Coordinador de Practicum, de modo que sea subsanado en la próxima edición.	
CONCLUSIO N	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> CONTINUARSE <input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Acondicionamiento de espacios para la actividad académica	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETAD A <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): la demanda por parte del profesorado y de los alumnos ha facilitado y agilizado el acondicionamiento de estos espacios	

VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): impacto positivo y beneficio observable en el clima de trabajo creciente en las propias instalaciones, tanto en espacios de uso común localizados en zonas abiertas como en salas cerradas (sala 246 utilizada para reuniones de los órganos del centro, salas de seminario para grupos de trabajo en distintas asignaturas, etc.). Las salas de consulta del edificio de Bibliotecas también son aprovechadas por los estudiantes. En general, la satisfacción de la comunidad universitaria con las instalaciones del Campus Viriato es media-alta o alta.</p>	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Medidas de apoyo al alumnado para la orientación del Portafolio de Practicum				
OBJETIVO: redefinir directrices comunes de realización del documento Portafolio correspondiente a las asignaturas Practicum I y Practicum II				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.3.				
DIFICULTAD: +3	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO: +3	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO: +3	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: revisar las orientaciones actuales relativas a la elaboración del Portafolio, identificando aquellos aspectos que ofrecían interpretaciones dispares y alcanzando consenso sobre unas pautas comunes más claras y definidas				
RESPONSABLE: Subdirección de Docencia y Subdirección de Estudiantes				
FECHA DE INICIO: 2015			FECHA DE FINALIZACION 2016	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comisión de Calidad				

TRAMITACIÓN ORGANICA: No procede

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.

